AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.490

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 24 DE JULIO DE 1931

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

OPINIONES

EL PROBLEMA DEL PARO

El paro es la mayor calamidad de la civilización, sólo comparable con la guerra. A mayor civilización, a mayor sustitución del hombre por la máquina, mayor número de obreros sin trabajo. Esto no tiene vuelta de hoja.

Desgraciadamente, el problema del paro no obedece en España todavía a ese desarrollo de la civilización, al extraordinario incremento del maquinismo. Obedece a que —dicho sea con los debidos respetos— las clases directivas, no suelen saber por dónde se andan.

El Gobierno provisional de la República, con la buena voluntad que nadie le discute, ha cometido el error de suspender la construcción de obras públicas de evidente utilidad y necesidad. Con ellas se podía dar ocupación y medios de vida a muchos miles de hombres; y cuanto en ellas se invirtiera, sería un gasto productivo. Los productores españoles no pueden producir más, ni hacer valer lo que producen por falta de vías de comunicación, y esto es bochornoso Basta ver la red de ferrocarriles franceses y la nuestra, para apreciar la diferencia. Así no vamos a ninguna parte. La Dictadura hizo un arreglo general de carreteras, que porque ella lo hizo, merece el dendén, cuando no las acerbas censuras, de los fervorosos republicanos. Pero los obreros tuvieron trabajo y salario, la producción española se ha beneficiado, y las carreteras de la Dictadura han hecho un gran servicio a las propagandas republicanas. ¡Qué tienen que ver unas cosas con otras! El modo de demostrar los beneficios de la República, es hacérnoslo sentir. Vengan, el aumento de la riqueza público, el incremento de las industrias y del comercio, y, sobre todo, que el trabajador no tenga que ser socorrido con una limosna deficiente y desmoralizadora. Esto consolidará la República.

El trabajador, en paro involuntario, tiene derecho a que el Estado le garantice los medios indispensables para la vida, y cada vez será mayor y más perfecto su derecho, a medida que el progreso de la civilización haga más innesario su trabajo. No son, pues, los millones de la lista civil del destronado monarca, lo que hay que repartir entre los obreros, ni tampoco es procedimiento repartir éstos, como fardos, entre los propietarios para que se acostumbren a comer la sopa boba y a odiar a quien se lo dá. Estos millones de la extinguida monarquía reingrésense, como Dios, y la Contabilidad del presupuesto público mandan, y gástense los que sean precisos en proporcionar trabajo a los obreros parados, y cuando por no haber posibilidad de ello —y el caso será difícil aquí, donde, sino todo, la mitad al menos, está por hacer— no se les de en salarios, déseles en subsidios, en dinero contante y sonante, pero por el Estado, consciente, orgánicamente, sin despertar ni comentar insensatos y suicidas odios que a veces determinan actitudes de violencia extrema, que en ningún caso merecen otra cosa que el público reproche, máxime cuando la vida nacional se ve hondamente perturbada.

FERNANDO GIL MARISCAL

LOS REGALOS DE FERIA DE "EL ADELANTO,, A SUS LECTORES

Mañana, siguiendo tradicional costumbre y a golpe de reloj Consistorial que pregona la colocación de La Mariseca, daremos a conocer a nuestros lectores las condiciones y lista de los consabidos regalos de feria.

Barreras y entradas de tendido para presenciar gratis nuestras famosas corridas de la feria de Septiembre. Décimos de lotería, dinero en metálico, etcétera, etcétera, está a la disposición de ustedes, según las condiciones del concurso que mañana comenzaremos a insertar.

No olvidarse. Mañana sale, mañana.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Juan Miranda, 2.200 pesetas; don Lorenzo Díaz, 72.205,25; don Román de Frías, 4.048,97; Jefe de Telégrafos, 829,29; y Administrador de Correos, 629,86 pesetas.

Premio Cañizo

El Colegio Médico y la Academia Médico-Escolar de Salamanca, han querido conmemorar la Institución de este Premio, con la adición de un número extraordinario de su "Revista Médica Salmantina", que en estos días se está repartiendo.

Por recogerse en ella todos los discursos pronunciados en el Paraninfo de la Universidad el día 17 de Mayo y a requerimientos de la Comisión organizadora de dicho acto, las entidades editoras de la Revista han acordado repartir ésta a todos cuantos contribuyeron a la suscripción pro Premio Cañizo.

Siendo verdaderamente imposible el conocer el domicilio de algunos donantes, ruegan a cuantos, pasados unos días, no hayan recibido dicho ejemplar, tengan la bondad de solicitarlo en el domicilio social del Colegio, Plaza de los Bandos, número 5.

CANJE DEL AMORTIZABLE DEL 5 POR 100

En la Depositaría de esta Delegación de Hacienda se han recibido los títulos de canje del amortizable del 5 por 100, emisión de 1920, desde la factura número 1 hasta la 20, inclusive.

El lunes próximo podrán pasar a recogerlos las entidades y particulares siguientes:

Don Alberto Casal, Banco Mercantil, Banco del Oeste, don Matías Blanco Cobaleda, don Julián Coca, Banco Hispano Americano, Banco de España, don Manuel García Boiza, don Anastasio Durán, doña Felipa Olivera, don Joaquín de Arteaga, don Ricardo González Borreguero, don Patrocinio Astudillo y doña Petra Encinas.

DON MIGUEL DE UNAMUNO, PALABRA DE VIDA ESPAÑOLA

Don Miguel de Unamuno ha dicho—y hecho—una clara distinción verbal entre la España republicana y la República española. El entendimiento de esta distinción esclarece el sentido espiritual de la figura que la expresa: la más clara y distinta encarnación de la inteligencia verdadera y viva, hoy, de España.

Ante la futura designación de un Presidente para la República de España, nosotros decimos que la Presidencia de la República española—por razón política de Estado, que es razón justa—será de quien sea; la de la España republicana, por razón poética de ser—que es razón exacta—, no puede ser más que de quien es, de quien era: de don Miguel de Unamuno: por su palabra; palabra de vida y de verdad españolas, de nacimiento espiritual de España.

Donde está don Miguel de Unamuno, entero y verdadero, sin partir—como él dijo—, sin partido ni partida, donde esté él, estará, como en la alusión cervantina, esa Presidencia: la de España entera y verdadera, porque es entereza y verificación universal de nuestra historia por el imperativo nacional, y nocional, racional, de su palabra.

Los españoles enterados (no sus partidarios, sino sus enterados), los enterados en él o por él, de España, los adentrados en esa inteligente conciencia imperativa española por su verbo (que es ahora lo que con más pura verdad afirma esa entereza); los españoles que apetecemos un claro y distinto entendimiento en la cosa pública española—en la vida; es decir, en la Historia: conscientes de esa realidad histórica de nuestro pueblo—, nos afirmamos en esa auténtica popularidad de Unamuno, creador verbal de España republicana, y vamos a unirnos, o reunirnos, con él, en esa su soledad social de nuestra España universal y perdurable.

Por eso, creyendo nosotros que debe testimoniarse a Unamuno esta solidaridad intelectual por lo que es ahora su representación española culminante, proponemos que se haga por el Estado la publicación completa de su obra, solicitándolo del Gobierno provisional de la República y ofreciendo para ello nuestra modesta colaboración, a la vez que esperamos para la realización de este propósito la adhesión de todos los que lo compartan.

Madrid, 22 de Julio de 1931.—Pedro Salinas, José María de Cossío, Antonio Marichalar, Melchor Fernández Almagro, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Alfonso G. Valdecasas, Agustín Viñuales, Gabriel Franco, Antonio Sacristán, Antonio Garrigues, Eduardo Rodrigáñez, Eusebio Oliver, Juan Guerrero Ruiz, Eduardo Ugarte, Carlos Arniches Moltó, León Sánchez Cuesta, Rodolfo Halfter, José Bergamín.

RINCON

Variaciones sobre el tatuaje

Creo que es en "Les morts que parlent", del vizconde de Vogüe, donde se cuenta la curiosa anécdota del mariscal Bernadotte, quien, siendo ya Carlos XIII de Suecia, y hombre de complexión pletórica, como correspondía a un guerrero de sus arrestos, tuvo que entregarse, bajo el sopor de la congestión, a la lanceta del cirujano de Cámara, el cual, al remangar la fina holanda del regio camisón, se encontró con un tatuaje subversivo, consistente en un gorro frigio, con este mote escandaloso: "¡Mueran los reyes!", recuerdo imborrable de los juveniles arrebatos republicanos. He ahí una manera seria y auténtica para la probanza de los antecedentes políticos, si el Estado, usando de su mezucona soberanía, impusiera como obligatoria la marca y sello que se grabó voluntariamente el aventajado camarada de Napoleón. Convengamos en que resultaría muy provechoso para los ciudadanos en general y para los caudillos que pastorean los distintos rebaños parlamentarios. Si en los tiempos amargos de la conspiración, la cárcel y el destierro, con ocasión del Pacto de San Sebastián, por ejemplo, hubiesen acordado los primates o cabeceros del movimiento revolucionario, el estampillado de los colaboradores por medio de una incruenta fórmula química, para evitar los sufrimientos prematuros por la causa, no cabe duda de que, a la hora radiante del botín, se habría facilitado el recuento, sin que tuviesen que pronunciarse esas frases recelosas y molestas, como las de Besteiro y Azaña, cuando dijeron a sus respectivos grupos que conviene andar con el ojo alerta para que no se cuelen en el redil las cabezas de otro hierro. Y no cabe duda de que se verían algunos brazos curiosísimos, con una diversidad de rótulos y emblemas que harían pensar en los tabiques de ciertos lugares angostos, donde los visitantes comunicativos y entusiastas se entretienen en declarar sus preferencias políticas o amorosas por medio de toscas alegorías y de breves exultaciones patrióticas. Tendríamos el brazo con el "¡Maura, sí!", concordando con el: "¡Viva la dictadura!" y con alguna frase obscena, algo posterior en fecha, contra los últimos moradores del palacio de Oriente; tendríamos, en gran mayoría, los brazos dóciles y acomodaticios, con expresivas manifestaciones de adhesión a las sucesivas y encontradas mudanzas de la política victoriosa; los de un ¡viva! repetido, como el eco del grito egoísta, lanzado por el instinto de conservación y el ansia de predominio.

La propaganda electoral se simplificaría enormemente. El candidato, podría limitarse a realizar por su propia mano la sencilla maniobra del cirujano de Bernadotte, cuando la famosa sangría; y en exponiendo el brazo a las miradas del pueblo, sobraban los discursos y los manifiestos. Ningún político avisado prescindiría del tatuaje oportunista, representado por un signo o dibujo simbólico, cuya significación podría explicarse con las diversas interpretaciones que las circunstancias aconsejasen. Un martillo, una hoz, una gavilla de lozanas espigas, sin ir más lejos, constituyen en todo momento electoral la cifra de las más variadas alusiones. El martillo, por de pronto, y aparte del argumento especial que podría esgrimirse para captarse el voto del herrero de cada pueblo, aludiría a la voluntad, al tesón del candidato que prometería golpear con incansable energía sobre el yunque del mandato; de la hoz y de las espigas, ¡qué les voy a contar a ustedes!; no creo que existan otros elementos más eficaces para impresionar la imaginación del votante agrario. La hoz, sobre todo; la hoz, y su abuela la guadaña, en estas tierras empraizadas de la montaña norteña, es un instrumento indispensable en el equipaje electoral de todo político precavido. Sirve para el problema regionalista, ya sea cayendo del lado de los segadores, ya del lado del Conde Duque de Olivares; esto es, del lado descentralizador o del unitario; sirve para las frases truculentas que siempre regocijan al temporero beatífico; sirve, manejada por manos suaves y conservadoras, para dibujar la visión idílica de una campiña feliz, donde el criado levanta al cielo la frente sudorosa, rezando la oración del "Angelus".

Las hay de todos los tamaños y modelos. Ayer estuvo por aquí, a festejar su éxito electoral, en un concurridísimo banquete, mi admirado amigo y remiso editor, Pedro Sainz, y enseñó una de bolsillo, que era una monada, utilizable como plegadera para cortar las páginas de esos tomazos intonsos, donde el heredero de don Marcelino robustece su cultura de hombre políglota y urbano, accidentalmente clasificado de diputado agrario.

F. ISCAR PEYRA

Santander.

MIRANDO A LA FERIA

Una reunión para preparar los festejos de Septiembre

Hace unos días publicábamos un artículo excitando al Ayuntamiento y su Comisión de Festejos, para que solicitase la ayuda de las diversas entidades salmantinas interesadas en la brillantez de las fiestas de Septiembre, a fin de procurar la confección de un programa que llenase las aspiraciones de todos, y pudiera salirse de los viejos y ya consabidos moldes de todos los años.

Y nos afirmábamos en esta idea, porque aparte de la importancia de la tradicional feria—la importancia que le dan sus mercados y sus corridas de toros—el comercio y la industria, en todas sus manifestaciones, encontrarían los beneficios que en la actualidad no hallan por la honda crisis que se atraviesa.

La mayor parte de las capitales españolas han buscado, al conjuro de rendir homenaje al nuevo régimen, con fiestas populares y cívico-militares de innegable acierto, abrillantar aún más sus anuales programas de festejos de feria, porque esa misma crisis que el comercio y la industria salmantinos están atravesando, la sufren también los demás, por la medrosidad de los capitales y muchas causas más que no son del caso citar ahora.

Lo indudable es que una feria brillante y magnífica, concurrida y populosa, beneficia a todos, desde el Ayuntamiento a los industriales y comerciantes, y que los gastos que aquí hacen los forasteros, en Salamanca quedan, y es, después de la feria, cuando se nota el beneficio, al correr de mano en mano el dinero ganado con las fiestas.

La feria de Septiembre merecía también este año un cierto tono popular y ciudadano, con la aportación del Ejército y la representación al aire libre de una obra clásica, muy dada a las circunstancias de hoy. Y en este sentido, la comisión municipal de festejos, pensando igual que nosotros, o recogiendo, quizá, aquella sencilla propuesta, acordó solicitar el apoyo de la Asociación de la Prensa, Patronales de Comerciantes, Patronato del Turismo, Cámara de Comercio, etc., citándoles a una reunión previa, que se celebró al mediodía de ayer, en el Ayuntamiento.

Este es el camino. La reunión celebrada tuvo una concreta y clara actuación. Nada de discursos, sino unión de voluntades puestas en acción para lograr realizar un programa que, de llevarse a cabo, será tan interesante como original. Y en esto convinieron todos los reunidos con plena unanimidad.

El Ayuntamiento cuenta con una modestísima consignación para festejos, y fué deseo de los reunidos que las entidades allí representadas aporten su contribución y su ayuda personal y económica para el mejor éxito de la empresa. De los acuerdos adoptados, y de las comisiones especiales nombradas, esperamos sazonado fruto en pro de la feria septembrina, que es tanto como decir de los intereses generales de Salamanca.

La reunión en el salón de actos del Ayuntamiento

Los señores don Angel Vázquez de Parga, don Luis Maldonado Bomati y don Casimiro Paredes, concejales que pertenecen a la comisión municipal de festejos, recibieron ayer mañana, en el salón de sesiones del Concejo, previamente citados para dicho fin, a las representaciones siguientes:

Don José María Viñuela, por la Patronal de Comerciantes.

Don José Luis González Inestal, don Gregorio Barragán, don Francisco Torres y don Emilio García Villa, del gremio de Hoteles y Cafés.

Don Fernando Torres y don Román Pérez, por las Empresas teatrales.

Don Nicolás Escanilla, como secretario del Patronato de Turismo.

Y el redactor-jefe de EL ADELANTO, don José Sánchez-Gómez, como secretario de la Asociación de la Prensa.

El señor Vázquez de Parga expuso el objeto de la reunión, y seguidamente, en líneas generales, planeó el programa de fiestas que pudiera ser confeccionado con la ayuda de todos, para lo cual pidió que se hicieran por los representantes de cada entidad las debidas gestiones para lograr esta indispensable ayuda.

Hubo un extenso cambio de impresiones y se examinaron diversas iniciativas. Y a continuación se nombraron las siguientes sub-comisiones, encargadas de determinados trabajos.

Los señores Torres y Pérez, como miembros de la empresa del Liceo y Bretón, gestionarán la representación, al aire libre, en la magnífica Plaza de Anaya, de una obra clásica, que si pudiera ser factible, se encomendaría a las compañías de Enrique Borrás o de Ricardo Calvo.

Que los señores Sánchez-Gómez, Viñuela, Inestal y un representante de los bares y cafés, procuren por sus entidades y gremios la llegada a Salamanca de los Coros Montañeses titulados "El Sabor de la Tierruca", notabilísima masa coral y artístico-teatral, que actuaría dos días en ferias, dando alguna representación popular.

Que los señores Fraile, García Villa y Torres se encarguen de la organización de algunos espectáculos deportivos populares.

Que el Patronato de Turismo haga la propaganda de los festejos una vez confeccionado el programa.

Que el Ayuntamiento, con la consignación disponible, procure, a su vez, organizar los demás festejos.

La Comisión y sus Subcomisiones volverán a reunirse dentro de unos días.

QUISICOSAS

En Valencia—y en Salamanca no tardando mucho, según nos dicen—se han instalado con éxito brillante, calificativo que aquí está muy en su punto, unos aparatos llamados "Electrobrillo" para la limpieza mecánica del calzado, que dejan éste que es una preciosidad. ¡La ruina de los pabrecitos limpiabotas!

Que desde hoy, con más motivo,
verán por su sino adverso
que la profesión que ejercen
¡tiradita por los suelos!

Un sabio alemán ha inventado un avión que llama "de bolsillo", de poco coste y de fácil manejo, y que va a causar una revolución en la aeronáutica.

El avión "de bolsillo"
debe ser una monada
para surcar los espacios
(y para romperte el alma).

Salmantinas modistillas
que nos ponéis en un tris
por guapas y por sencillas.
Ojo, que buscamos "Miss".
No faltéis a la verbena
que allí tenéis que brillar
la castaña y la morena
y la rubita sin par.
Regalos que no dan micos
daremos en forma densa.
Que los chicos de la Prensa
siempre fuimos buenos chicos.

Hay en el Concejo hule
en las clases directoras.
En fin, que no somos nadie,
Nicanora.

Si trascurre un solo día
sin un descarrilamiento
en la línea del Oeste,
¡no cabrá mayor portento!

ACTUALIDAD LOCAL

Dos aspectos de la fiesta homenaje celebrada en la Aldehuela, en honor de don Primitivo Santa Cecilia

(Foto Ansede y Juanes).

Vida religiosa

La sacramental de San Juan Bautista

La Cofradía Sacramental de la parroquia de San Juan Bautista celebrará el domingo la fiesta de la Eucaristía. La misa de comunión se oficiará a las ocho de la mañana, y a las once, la misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, predicando el doctor don José Artero, canónigo de esta Catedral.

Quedará expuesto el augusto sacramento hasta las siete y media de la tarde, en que rezado el santo rosario y cantadas completas, tendrá lugar la visita de altares, reservándose solemnemente.

La parte musical corre a cargo del maestro Bernaît.

María Auxiliadora

La Archicofradía de María Auxiliadora, celebra hoy, en la iglesia de San Benito, la conmemoración solemne.

A las siete y media, se celebrará una misa. A las ocho, la de comunión, con rosario y ejercicio del día.

EL ADELANTO

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

Oposiciones a la plaza de contable del Hospital Provincial

En el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al domingo, 19 de los corrientes, aparece la convocatoria de las oposiciones a la plaza de Contable del Hospital provincial, dotada con 4.000 pesetas de sueldo, y cuyos ejercicios se verificarán con arreglo al Cuestionario publicado en el Boletín Oficial" del día 9 de Julio actual.

BAJO EL CIELO DE HOLLYWOOD

COMPONIENDO BELLEZAS

La preocupación primordial de toda aspirante a estrella se puede condensar en una simple pregunta: ¿Gustaré, personalmente, desde la pantalla...? Porque a la mujer no la basta con ser un buena artista. Es menester que su belleza luzca. Si se posee, hay que componerla, refinarla cuanto sea posible. Y si no se posee, ¡hay que crearla! La cámara cinematográfica hace milagros. Pero esos milagros ni siquiera se intentan con las artistas que no pertenecen aún a la minoría de las ya consagradas. A las consagradas es preciso defenderlas, cueste lo que cueste, para que al público le sigan pareciendo jóvenes y hermosas, aunque ya estuviesen en madurez marchita...

Pocas son, sin embargo, las venerables ruinas que los estudios se empeñan en conservar, como verdaderos monumentos nacionales. ¿Ejemplos? Mary Pickford, Norma Talmadge, Gloria Swanson...

Hay otras consagradas que, siendo jóvenes aún, no son bellas ni interesantes en la intimidad, y se quiere que deslumbren al público. Con éstas se hace todo género de experimentos creadores de hermosura y de encanto. Se las viste con el máximo arte, y se las cinematografía, pacientemente, a base de efectos de luz que favorezcan las facciones, huyendo de los perfiles duros o de los frentes vulgares. ¿Ejemplos?: Norma Shearer y John Barrymore...

Las artistas no consagradas, si no resultan bien fotogénicas, se exponen a no brillar nunca, por excelentes condiciones artísticas que tengan. En cuanto llegan a Hollywood empieza para ellas el Calvario. Han de moldear su silueta al gusto imperante, y han de dulcificar su rostro en grado sumo. Y así no es de extrañar que los innumerables Salones de Belleza establecidos en torno a los estudios, se vean siempre rebosantes de clientes y con otros tantos en turno.

Entre las artistas hispanas, varias fueron, y de las más principales, las que se sometieron incluso a delicadísimas operaciones quirúrgicas, para el rejuvenecimiento facial, como Elvira Morla y Mimí Aguglia. Otras se tuvieron que arreglar las respectivas narices, como María Fernanda Ladrón de Guevara y Angelita Benítez. Y otras se limitaron a someterse a muy duros tratamientos para adelgazar, como Catalina Bárcena, María Alba, Carmen Larrabeiti...

Y conste que no cometo indiscreción alguna al revelar estas supuestas intimidades, que públicamente se saben y se comentan en Hollywood.

Como nadie ignora que son muchos, ellas y ellos, los que se ven obligados a tomar lecciones de dicción. Como abundan los que tienen que dar lecciones de canto, de baile, de natación, de equitación, ¡hasta de buenas maneras para no hacer el ridículo en actos de sociedad! Todo lo que no se sabe y se necesita, hay que aprenderlo. Para eso están los Conservatorios, las Academias particulares y hasta las escuelas de enseñanza por correspondencia, que es el procedimiento más moderno de instrucción.

La lucha por el triunfo no es cosa de juego. Todo artista debe pasarse la vida estudiando, corrigiéndose, ¡mejorándose! Sólo así se puede avanzar, con paso firme, por el siempre espinoso camino de la victoria...

ELENA DE LA TORRE

Hollywood, Julio de 1931.

A LAS CLASES PASIVAS

Si queréis cobrar con puntualidad y economía los haberes que os correspondan, conferid vuestros poderes a don Marcelino Alcolea, Habilitado de clases pasivas y Oficial de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia.

Contestará gratuitamente a cuantas consultas se le hagan relativas a estos servicios, ya sean verbales o por escrito, en su domicilio, Avenida de Rodríguez San Pedro, 11, principal, o en las Oficinas de la Sección, calle de Zamora, número 35.

h. 31 J.

SALAMANCA-MADRID

Con empalme a Ciudad Rodrigo

Servicio de trasportes en camionetas, a gran velocidad y a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general, con paradas en Peñaranda, Avila, San Rafael y Guadarrama.

TARIFA DE PRECIOS

	Hasta 5 kilos. — Pesetas.	De 5 a 10 kilos — Pesetas.	De 10 a 15 kilos. — Pesetas.	De 15 a 20 kilos Pesetas.	De 20 a 25 kilos. Pesetas.	De 25 a 30 kilos. Pesetas.	De 30 a 40 kilos — Pesetas.	De 40 a 50 kilos. — Pesetas.
De Madrid a Salamanca y viceversa	1 25	2 00	2 75	3 50	4 25	5 00	5 75	6 50
De Madrid a Peñaranda.....	1 25	2 00	2 75	3 50	4 25	5 00	5 75	6 50
De Madrid a Avila.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50
De Avila a Salamanca.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50
De Salamanca a Peñaranda.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50
Empalme de Ciudad Rodrigo								
De Salamanca a Ciudad Rodrigo...	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25	2 50	2 75
De » a Sancti-Spíritus...	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25	2 50
De » a Martín de Yeltes.	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25	2 50
De » a F. de San Esteban	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25	2 50
De C. Rodrigo a F. de San Esteban.	0 50	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25
De » a Martín de Yeltes..	0 50	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25
De » a Sancti-Spíritus....	0 50	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25

De 500 kilos en adelante, precios convencionales.

SALIDAS DE MADRUGADA

Para Madrid: los lunes, miércoles, viernes, | Para Salamanca: los martes, jueves, sábados.

AVISOS

En Salamanca: de once a una y de tres a cinco, en Plaza de San Boal, 1 (cochera).
En Salamanca, durante todo el día, en Eras de la Glorieta, 10. Teléfono 1461.
En Madrid, durante todo el día, en Cardenal Cisneros, 31, izquierda. Teléfono 40334.
En Ciudad Rodrigo, en Correo Viejo, 4.
En Sancti-Spíritus, Gumersindo Ramos.
En Martín de Yeltes, Anacleto Hernández.
En Fuente de San Esteban, Antonio Martín Grande.

MADRID-SALAMANCA

1.º DE JULIO DE 1931

GESTO DEL DIA

Un diputado que ya no lo es.-Y un gobernador, que quizá no lo sea dentro de poco.

(De nuestra Redacción en Madrid)

Los alrededores del Congreso los encontramos animadísimos al pasar en esta tarde en que se cumple un aniversario del desastre de Annual. Los "colistas" de la tribuna pública casi rodean al edificio, y como sólo entran veinte o treinta, si se entusiasman éstos oyendo a los oradores, el resto se hace viejo esperando inútilmente. Las tribunas de invitados están completamente llenas. ¿Qué ha pasado? O mejor dicho, ¿qué va a pasar? Nada. Seguramente nada. Pero el día anterior, el aviador Franco sufrió un accidente en el salón de sesiones, de mucha más importancia que el de Lora del Río, con haberse jugado allí el pellejo.

Esto del día anterior ha servido para que las tribunas del Congreso se vean después más concurridas. Total, para nada, si exceptuamos la anulación del acta del diputado por León, señor Molleda, que salió diputado, siendo juez municipal, cosa que al parecer de la comisión, sirvió para conseguir el triunfo sobre su contrincante, que será el que ahora se siente en su escaño del Congreso.

¡Las actas, señor Molleda, tienen que flamear al aire, limpias como los rayos del sol!

Todo esto en el salón de sesiones. Pero lo importante, lo más saliente del día está por los pasillos de la Cámara. Lerroux resulta hoy la alta personalidad política ante la mayoría de los españoles. Por los pasillos y el salón de conferencias, cruza rodeado de diputados de distintos grupos, no ya de los que han manifestado su adhesión para formar el bloque, sino de otros independientes y agrarios y de distintas ramas republicanas de izquierda, que ven en el jefe radical el futuro hombre de Gobierno. También le rodeamos los periodistas.

Alguien, al vernos, le dice a don Alejandro:

—Es usted el amo. El hombre del día. Y por si era poco, los periodistas le elevaron en la Asociación al primer puesto, ya que el pobre Francos Rodríguez pasó a descansar de su larga labor...

—Es verdad —contesta Lerroux—. Simpatías que tiene uno con la clase. Y yo encantado con ello, porque en ningún sitio mejor que entre periodistas.

Don Alejandro cruza hacia el salón de sesiones.

El grupo grande se subdivide en varios corrillos, y nosotros quedamos charlando con algunos diputados amigos. Junto a nosotros charlan unos diputados catalanes sobre la próxima dimisión del gobernador civil de Barcelona, señor Esplá, ya que al existir incompatibilidad entre el cargo de gobernador y el de diputado, el señor Esplá ha preferido ocupar su escaño en el Congreso, en vez del despacho del Gobierno civil de Barcelona que, reguramente, le resultará bastante más fastidioso.

Uno de ellos interrumpe: "fastidioso, no. Lo que ocurre es que ya debe estar más harto del cargo que... —no hemos podido oir más.

Los diputados andaluces comentan los problemas del campo andaluz y extremeño, y las huelgas constantes en que España se ve envuelta. Todos están conformes en que hay que terminar con este movimiento impulsivo que no sirve para otra cosa que para aniquilar a España. Uno de ellos opina, con un poco de ironía, que la solución, por el momento, está condensada en dos palabras: "Pan y palo".

No es un programita muy electoral, pero ahí queda.

Llaman a votación.

La Cámara ha decidido, por fin, la anulación del acta del señor Molleda, y se nombra diputado al que le sigue en votación, su contrincante, señor Fernández Pozas.

Enhorabuena.

He aquí un diputado nuevo, nuevecito, sin estrenar. Como que ni él mismo se figuraría que iba a ocupar un escaño en el Congreso.

Cuando está uno más tranquilo, viene la Diosa Fatalidad y le sumerge en un pozo o le pone en un monumento.

Lo mismo, lo mismo que a Franco, que unos días se vió encumbrado por el "Plus Ultra", y hoy casi tiene que arrastrar sus piernas sobre el suelo, por el fatal accidente de Lora del Río.

La vida, es sólo una serie de contrastes...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

LA GRUTA DEL AMOR

El domingo, 26 de Julio

CONCURSO

con premio de 25 pesetas

DESDE CIUDAD RODRIGO

Notas de Sanidad

Dado el excesivo número de enfermos que de los pueblos concurren los martes al Dispensario antipalúdico de ésta, para ser sometidos a tratamiento, el Director de dicho establecimiento, don Ernesto Sánchez Hernández, encarece a los enfermos de ésta no concurran dicho día a consultar, para lo cual pueden hacerlo los jueves y sábados, todas las semanas.

Notas de Sociedad

Ha llegado de Santiago de Compostela el maestro don José Manuel Sangalo.

—De Monsagro, el maestro de dicho pueblo don Román Gallego.

—Marchó para San Sebastián, donde pasará una temporada, el maestro don Severino Morán y su señora.

—Regresaron de Salamanca el Subdelegado de Medicina don Ernesto Sánchez; el comisionista de automóviles don Francisco Rodríguez y señora.

—Ha marchado para La Pedrosa (Santander) con el fin de asistir a un cursillo, el médico de ésta, profesor del Instituto, doctor don Joaquín Jiménez.

—Ha llegado de Palencia, con el fin de recoger la familia para trasladarla a dicha población, el comandante jefe del Batallón de Ciclistas don Ramiro Llamas del Toro.

—Marchó para Salamanca el teniente Gonsálves.

—Con motivo de las vacaciones de verano, ha llegado de Hinojosa de Duero la profesora señorita Dolores Ballesteros Posadas.

—Regresó de Tamames, donde pasó una larga temporada, el inteligente industrial don Gerardo Martín y su esposa.

—Ha llegado días pasados, en uso de licencia, el aventajado alumno de la Academia militar general don Manuel García, hijo del capitán don Casiano García.

—Regresó de Salamanca, donde fué con el fin de consultar sobre el estado de su señora, que se encuentra enferma hace algún tiempo, el oficial de esta Sucursal del Banco Español de Crédito don José Martos.

—Han llegado de Madrid, para pasar el verano en ésta, los notables escritores don Alberto y don Arturo García Carraffa y familia.

S. VEGAS ARRANZ

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ
Abogado-Procurador
Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

LA CUESTION AGRARIA

Dice don Santiago Matesanz, presidente de la Asociación de Agricultores de España

"El proyecto no crea propietarios nuevos; pero en cambio hace desaparecer los actuales."

En una información sobre un tema de carácter agrícola no podía faltar la opinión de una personalidad de tanto relieve como don Santiago Matesanz, presidente de la Asociación de Agricultores de España y de la Cámara Agrícola de la provincia de Madrid. La labor constante y entusiasta que el señor Matesanz ha venido haciendo en el Parlamento como publicista, como propagandista en defensa de la agricultura española, presta singular importancia a su parecer.

—¿Cree usted que el proyecto de reforma agraria tendrá consecuencias ventajosas para la agricultura española?

—Para abordar el problema hay que tener en cuenta en primer lugar que la situación del propietario, o mejor dicho del empresario agrícola, para hablar en términos generales, no es brillante ni mucho menos. En el campo no se puede vivir. El empresario agrícola produce más caro que vende, y, particularmente en el cultivo de secano, que es en España lo fundamental, trabaja con pérdida, y no puede pagar, por consiguiente, el salario que necesitaría una familia trabajadora. El Gobierno actual ha repetido diversas veces la necesidad de resolver los problemas del campo. En esto de acuerdo. Pero la orientación que ha seguido hasta ahora ha sido desacertada. Los decretos promulgados hasta la fecha sobre materias agrícolas, lejos de poner remedio al mal, lo han agravado, llevando la perturbación al campo.

—¿A qué proyecto se refiere usted?

—Principalmente al que convertía los alojamientos de obreros, que eran simplemente una costumbre local, de carácter pasajero, en algo irritante e insostenible. Hoy se ha suprimido ya el alojamiento; pero sustituyéndolo por un gravamen de contribución que no solucionará nada. Otro decreto desacertado es el que dispone que sólo puedan emplearse en los trabajos agrícolas obreros del término municipal en que radiquen las fincas. Esta disposición ha desorganizado el régimen tradicional de trabajo y contribuido a aumentar el número de parados. Conozco fincas que por virtud de ese decreto no han podido realizar este año la recolección normal ni les ha sido posible preparar la tierra para la próxima.

—¿Qué opina usted concretamente del proyecto elaborado por la Subcomisión de latifundios?

—En primer lugar, adolece todo él de una extrema vaguedad en los términos. Todo queda en el aire, sin la precisión que parecía inexcusable en asunto de tanta monta. Así, en la Base I se dice: "En el primer año de su vigencia "se arraigará", en las condiciones previstas en esta disposición, un número de familias campesinas no inferior a 50.000 ni mayor de 75.000". Si la intención del proyecto era crear propietarios nuevos, de sus términos no se deduce semejante cosa. ¿Qué quiere decir "se arraigará"? Puede significar lo que se quiera, pero no que se hagan propietarios. Tampoco resulta más clara la situación de los favorecidos por el proyecto de lo que se dice en la Base II: "En el caso provisto en el párrafo anterior, deberá el Gobierno acordar al ministro tiempo el 4566á:1 dar al mismo tiempo el nuevo cupo de "asentamiento", que habrá de adicionarse al cupo anual a que se refiere el artículo primero.

No se crean, pues, propietarios nuevos, sino "arraigantes" y "asentantes", pero en cambio, desaparecen los propietarios actuales. Veamos por qué procedimiento. Según el proyecto, el exceso de la magnitud fijada de una finca podrá estar "ocupada" o sin ocupar. Cierto que mientras la ocupación subsista no pagan el impuesto progresivo, pero no se le da al propietario garantía alguna de percibir una renta libre del arrendamiento. He aquí el texto del proyecto: "Mientras la ocupación subsista con carácter temporal, toda tierra ocupada dejará de computarse en la base del gravamen impuesto en el artículo precedente y, además, acreditará a favor del propietario una renta mínima, que, fijada por el "Instituto de Reforma Agraria", se hará efectiva cuando éste determine". ¿Puede darse mayor vaguedad de términos? ¿No queda completamente en precario la situación del propietario a quien fijarán la renta que ha de percibir así como la forma en que haya de percibirla sin intervención suya?

—Y las tierras no ocupadas?

—Su situación no será más envidiable. El proyecto las somete a un impuesto progresivo. Con arreglo a lo que dispone la Base IV, podrán darse, y se darán frecuentemente casos como éste: un propietario que tenga 50.000 pesetas de renta paga actualmente de contribución, en números redondos, el 20 por 100, o sean 10.000 pesetas. En adelante, sobre el exceso de 10.000 pagaría el 50 por 1000, o sea sobre pesetas 40.000, 20 por 100. Es decir, que le queda una renta libre de 20.000 pesetas. Parece que le queda, pues en años de mala cosecha, o por otros motivos, puede no cobrar las 50.000 pesetas, en cuyo caso su desembolso de 30.000 pesetas no está compensado por ningún ingreso. Y esto no son vanas fantasías, pues en la "Gaceta" se establece moratorias y reducciones de rentas por malas cosechas. Y tenga usted en cuenta, que propietario rural no quiere decir capitalista. Para muchos de ellos esta contingencia puede significar la ruina o, por lo menos, una situación muy grave.

—¿Cree usted que en el proyecto se atiende a todas las eventualidades?

—De ningún modo. Así, por ejemplo, es inexplicable que una Comisión en que figuran juristas tan eminentes no haya tenido para nada en cuenta las obligaciones hipotecarias que pueden pesar sobre la propiedad en los casos de ocupación. ¿Cómo puede ser objeto de ocupación una finca sobre la que pesa un gravamen hipotecario sin que este haya sido previamente cancelado? Tampoco se ha tenido en cuenta otra circunstancia importante. Un ejemplo lo aclarará mejor. Un propietario tiene 400 hectáreas de secano. Estas hectáreas no es menester que todas sean de la misma calidad. Con frecuencias hay grandes diferencias, por el contrario. Hasta sucede bastantes veces que una finca de esta cabida se haya adquirido por cien hectáreas de buena calidad, siendo el resto como un anejo de poco valor. Pues bien; cuando llegue el momento de la ocupación, como es natural, elegirán las hectáreas buenas y al propietario le quedará el campo yermo.

—¿Pueden condenarse, así, en términos generales, el latifundio?

—Esa condenación significa un gran desconocimiento de la realidad agrícola española. En muchos casos, el latifundio es necesario, porque el terreno sólo es apropiado para su explotación en grande. Los secanos españoles son poco productivos. En muchos de ellos, para que la explotación sea rentable, hay que emplear máquinas perfeccionadas y métodos modernos de cultivo que exigen extensiones territoriales considerables.

Aún nos ha expuesto muchos más puntos de vista, a cual más interesante, el señor Matesanz. Y para que este primer avance no quede incompleto y fragmentario, nos ha ofrecido desarrollar en una serie de artículos las cuestiones aquí esbozadas y abordar otras nuevas. También cree el señor Matesanz que en asunto de esta importancia es necesario abrir una amplia información pública, para lo cual no es obstáculo el que las Cortes estén funcionando, pues así se ha hecho ya en otras ocasiones.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un joven ahogado.

Zamora, 29 (nueve y media noche). Comunican del pueblo de Camazana de Tera, que bañándose un grupo de jóvenes en el río Tera, uno de ellos, llamado Avelino Martín Colino, fué arrastrado por la corriente. Sus compañeros acudieron en su socorro, pero todos los esfuerzos resultaron inútiles, pereciendo ahogado.

Una dimisión.

Ha dimitido la presidencia de la Asociación Administrativa de los Comités Paritarios, don Ramón Vicente Franqueira.

La dimisión le ha sido admitido oficialmente.

La festividad de Santiago.

Con motivo de la festividad del día, mañana se verificará en la iglesia de Santiago de los Caballeros, instalada en el Arrabal de Olivares, una solemne fiesta.

En esta iglesia fué armado caballero el Cid Campeador, y no estaba abierta al culto. En obsequio a los turistas, el templo permanecerá abierto todo el día 25.

El estado de la víctima de una explosión.

Se ha agravado considerablemente Vicente Prada, vecino del pueblo de Trafacio, y el cual resultó herido en una explosión de bombas y petardos que se tenían para disparar desde la torre de la iglesia.

Se teme un funesto desenlace.

El cadáver del niño ahogado el martes.

Durante todo el día se han practicado sondeos en las inmediaciones donde fué arrastrado por las aguas del Duero el niño Julián Escarpa, que pereció ahogado en la tarde del martes, resultando los trabajos infructuosos.

EL CORRESPONSAL

SE VENDE solar próximo a la Alamedilla, limitado tres calles. Para informes, Paseo de Canalejas, número 15, bajo, de cuatro a seis.

4-1

HALLAZGO, de un carnero padre, de lana churra, señal cercillo y puerta, que se encuentra en la finca de don José García, de Castraz de Yeltes. Puede pasar a recogerlo, quien acredite ser su dueño.

5-5

EXTRAVIO.—De un jaco, castaño, claro, alzada 1,51 metros, edad ocho años, con un lunar blanco entre los hallares, tiene el hierro del Seguro. Su dueño, Juan Santos García, de Retortillo.

5-4

CASA.—Se vende una, aislada, en buenas condiciones, en la calle de los Condes de Crespo Rascón, esquina a Lope de Vega. Asimismo se vende una sillería antigua. Para ambas cosas, informarán en la calle del Doctor Pulido, 11, Don Antonio de Cea.

10-a-d

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

Fábrica de ANISADOS y LICORES

Especialidad en ANIS DEL TORO

JULIO ARAMBURO-DUPONS

Apartado 77, Zaragoza

(LA CASA MAS ANTIGUA DE ARAGON)

Suave, Blanca y Tersa

Con esta receta especial, todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel, usando diariamente la nueva crema Tokalón, alimento del cutis, la famosa crema parisiense blanca, sin grasa. Contiene ahora crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetra inmediatamente en la piel, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas, que así desaparecen, y deja blanca y suave la piel más oscura y áspera. Conserva fresca y suavemente húmeda, pero no grasienta, la piel más seca. Conviene también a los cutis aceitosos. La crema Tokalon, alimento del cutis, blanca, procura en en 3 días una nueva belleza y una frescura indescriptibles, que de otro modo no se pueden conseguir. Se debe emplearla cada mañana. Si la piel está arrugada y de aspecto aviejado, se debe emplear también la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa, por la noche. Alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

CONTINUA LA SESION DEL PLENO MUNICIPAL

Nueva moción sobre la construcción de escuelas

Bajo la presidencia del alcalde accidental, don Fidel Olivera, se reanudó anoche la sesión del Pleno municipal. Asistieron los concejales señores García Puente, Maldonado Bomati, García y García, Tavera, Pérez Criado, Sotés, Iscar, Domingo, Buxaderas, Cañizal y Pérez Bande.

Quedó aplazado un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre forma de pago de las facturas que presenta la Jefatura Industrial por la verificación de contadores de agua, y otro de la Comisión de Obras en la instancia del señor ingeniero don Miguel Villar, solicitando prórroga para la realización del plano topográfico de la ciudad.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Victoriano Celterero, solicitando construir una casa de planta baja en una calle particular del Barrio de Garrido.

A don Remigio Gil, para construir dos casas de planta baja en la calle situada detrás de las Casas Baratas y normal a éstas.

A don Remigio Delgado para edificar una casa de planta baja en la Travesía de Pedega.

A don José Mateos Gómez, para hacer reparaciones en el tejado e interior de la finca número 14 de la calle E, situada al camino de la Cruz de Antón.

A doña Esperanza Blanco, para reconstruir la finca número 16 de la calle del Pozo Amarillo.

Se aprobó otro dictamen en la instancia de don Adrián Sánchez González, para levantar el tejado y colocar dos vigas en la finca número 41 de la calle del Doctor Riesco.

Fué desestimado un escrito de don Francisco Pablos Velasco, sobre arreglo de la portada de su finca número 16 de la calle del Azafranal, para adaptarla a la nueva rasante.

A don Manuel Hernández se le autoriza para efectuar reformas en su casa de la Ronda de Labradores, y a don Andrés Castaño para habitar su finca de la calle de la Raqueta.

Se aprobó el acta de recepción de unas mangas para la autobomba del servicio de incendios y se dió lectura a una instancia de algunos obreros canteros relacionada con la crestería que se piensa sustituir en el edificio de la Telefónica.

A don Juan Sánchez se le autorizó para sacar arena con destino al nuevo colector de la Chopera.

Comisión de Policía

Fueron concedidas las siguientes licencias:

A don Ricardo Zapatero Sánchez, solicitando licencia para instalar una muestra anunciadora en la enfrontada de su establecimiento, Azafranal número 2.

A don Manuel Hernández Vicente, para colocar una muestra anunciadora en la fachada de la casa número 58 de la calle del Doctor Riesco.

A don Matías Almaraz, para ídem, ídem en la fachada de su establecimiento de la Ronda del Corpus, número 2.

A don Aurelio Velázquez, para ídem, ídem, en su churrería de la calle Meléndez, número 2.

Al señor presidente de la Zona 24 de la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, solicitando licencia para instalar una muestra anunciadora en los balcones de la casa número 16 de las Afueras de Toro.

A don Ruperto Casado Cid, para ídem, ídem, en su panadería de la Ronda de Sancti-Spíritus, 21.

A don Segundo Hernández, para ídem, ídem en la fachada de la casa número 1 de la calle de Arapiles.

A don Juan Puente Valero, para colocar una muestra anunciadora luminosa en la enfrontada de su establecimiento bar de la calle Pérez Pujol, número 4.

A don Vicente Sánchez, para instalar una farola luminosa frente a su sastrería sita en el número 15 de la calle Zamora.

A don Germán Herrero, para reformar anuncios en la fachada de su taller de pintura, sito en la Cuesta del Carmen, 10.

Se aprobó un dictamen de la Comisión, relacionado con la instancia de don Sixto Carrero para verificar una instalación frigorífica en la calle de Meléndez, número 2, para la fabricación de dulces helados.

Se autorizó a don Juan Almaraz Marcos para instalar una fábrica de chocolate en la casa J. A. de la calle Hijos de A. Gil.

A don Aurelio Velázquez Rodríguez, para abrir al público un establecimiento destinado a la fabricación de churros en la casa número 25 de la calle de Meléndez.

A don Julio Ibáñez, para instalar un toldo en la fachada de su comercio, sito en la casa número 38 duplicado, de Doctor Riesco, desechándose la instancia de don Guillermo Moreno y otros vecinos de la calle de los Novios, solicitando sea instalada una luz en la misma.

Fueron aprobadas la factura de la Electricista Salmantina por suministro de energía eléctrica para el servicio de elevación de agua a los depósitos durante el mes de Junio último, que asciende a 5.432,88 pesetas, y la de la Unión Salmantina, por ídem ídem para el alumbrado público y dependencias municipales durante el mismo mes de Junio próximo pasado, que suma pesetas 9,874,28.

Quedó sobre la mesa, sin resolverse, un dictamen de la Comisión en la iniciativa del señor Buxaderas para la reorganización de la vigilancia nocturna de la ciudad, municipalizando el servicio.

Gobierno interior

A don Francisco Cid, jefe de Jardines, se le conceden treinta días de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en el escrito de los empleados jubilados que tienen a su cargo el servicio de custodia y vigilancia de los evacuatorios, interesando que el turno establecido comprenda también el de los instalados en la Plaza Mayor.

Fué desestimada la instancia de don José Iglesias solicitando que la pensión de viudedad que cobraba doña Rosalía Iglesias sea adjudicada a las hijas de ésta por encontrarse en completa falta de recursos económicos, concediéndosele un socorro por una sola vez.

Se acordó la celebración de un nuevo concurso para la adquisición de máquinas de escribir, una de éstas con dispositivo para contabilizar.

Comisión de Hacienda

Se tomó el acuerdo de que el Punto de la Feria de ganados en las de Septiembre, se lleve por administración directa del municipio.

Se aprobó un informe sobre forma de pago de los trabajos de exploración en la parte descubierta de la tubería de aspiración, y se accede a la instancia del señor presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad solicitando la exacción de derechos y arbitrios municipales por la construcción del Preventorio infantil.

Se desestimó la petición de doña Gertrudis Santos solicitando una pensión como viuda que es del empleado que fué afecto al servicio de limpieza y jubilado don Jerónimo González, concediéndosela un socorro por una sola vez.

Trámite

Se ratificó el convenio celebrado con la Alcaldía Presidencia para el arreglo del pozo de los Pizarrales, y se aprobó una moción de la Alcaldía proponiendo la adquisición de una bandera nacional con la colaboración de las mujeres salmantinas.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Depositario de Fondos municipales, remitiendo las cuentas de caudales correspondientes al próximo pasado ejercicio de 1930.

Después de leída una circular del señor Alcalde de Cuevas de la Almanzora solicitando la adhesión de S. E. a la iniciativa de aquella Corporación municipal sobre supresión de las Diputaciones, se acordó que este asunto pase a informe de una Comisión.

Instrucción pública

El secretario dió lectura a la siguiente moción, relacionada con la construcción de nuevas escuelas:

Al Ayuntamiento:

La Comisión municipal de Instrucción Pública, en cumplimiento de la misión que le fué confiada por la Corporación, según el segundo extremo del acuerdo adoptado en sesión del 15 de Julio actual referente a la construcción de nuevas escuelas, se puso inmediatamente al habla con la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión en Salamanca.

Resultado de estas negociaciones previas sobre cuyo razonamiento no es necesario insistir, por estar plenamente justificadas en nuestra anterior moción que mereció la aprobación de S. E., es la nueva propuesta que esta Comisión hace al Ayuntamiento y que es como sigue:

1.º Que el Ayuntamiento acuerde solicitar urgentemente de la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión Social en Salamanca, el crédito y la cooperación técnica necesarias para la construcción de una Escuela Graduada de tres grados en los terrenos propiedad del Ayuntamiento, unidos a las actuales escuelas de las Carmelitas, destinándose estas nuevas escuelas a grados de niñas.

2.º Igualmente la Caja de Previsión Social hará la aportación económica y técnica precisas para la construcción de una Escuela graduada de seis grados, tres para niños y tres para niñas, en los terrenos propiedad del Ayuntamiento situados en la Calzada de Toro a continuación del Cuartel de Infantería.

3.º También se encargará la Caja de Previsión del estudio y construcción de un grupo escolar de tres grados, bien en el espolón de San Vicente sobre la muralla de la parte Sur de este barrio o en los terrenos situados en el Paseo de San Vicente, en las tierras de labor que se hallan frente a la llamada Puerta de San Vicente.

El emplazamiento definitivo de este grupo, lo resolverá el Ayuntamiento después de informar técnicamente del coste aproximado de la construcción el arquitecto de la Caja, don Joaquín Secall.

4.º Si fuera necesario la adquisición de algún terreno particular para las Escuelas graduadas del Barrio de Garrido y desde luego para la compra del que ha de utilizarse en la construcción del grupo de tres grados del Barrio de San Vicente, la Caja Colaboradora facilitará al Ayuntamiento el dinero necesario ya que en el actual presupuesto municipal vigente no existe crédito disponible a este fin.

5.º Esta Comisión, sin perjuicio de que como es obligado se pida el correspondiente informe de la Comisión municipal de Hacienda y del Departamento de Intervención, evacuándose este trámite con la necesaria urgencia, estima que para garantía de la operación de crédito que se hace con la Caja deben señalarse todos los ingresos y bienes municipales no afectos anteriormente por otras operaciones crediticias, señalándose un plazo de quince años para la amortización del capital y de sus intereses.

Como quiera que la realización de estas operaciones entre los Ayuntamientos y el Instinto de Previsión y sus Cajas Colaboradoras está sujeta por ministerio de la Ley, a determinadas condiciones, la Comisión informante al objeto de ganar tiempo y contando después del acuerdo de 15 del actual con la asistencia de la Corporación, se atreve a proponer a esta como bases para efectuar el convenio con la Caja colaboradora las siguientes:

1.ª Que se acepte íntegramente la proposición de esta Comisión ratificando el anterior acuerdo sobre el asunto.

2.ª Como garantía de los créditos necesarios para realizar estas construcciones escolares, la Corporación acepta las que señale la Caja de Previsión de entre los recursos legales que nutren la Hacienda municipal y que no están afectados por el pago de ninguna otra operación.

3.ª El Ayuntamiento una vez que el Arquitecto de la Caja de Previsión termine los estudios de los grupos escolares, los elevará al Ministerio de Instrución Pública en solicitud de la subvención oficial a la que tiene derecho según la Legislación vigente.

4.ª Las Subvenciones que conceda el Ministerio de Instrucción Pública se ingresarán en la Caja de Previsión Social cuando se hagan efectivas, con objeto de disminuir la cuantía del crédito y en cumplimiento de la Ley que las destina a las construcciones escolares. En el momento de ingresar en la Caja las mencionadas subvenciones, se modificará el cuadro de amortización de la operación que se realiza con la Caja, descontando del capital y por consiguiente de sus intereses las cantidades que el Estado conceda al Ayuntamiento.

5.ª Una vez terminadas las escuelas y entregadas por la Caja de Previsión y hecha la liquidación definitiva de su coste, el Ayuntamiento fijará el número de años en que se ha de amortizar el crédito, que en principio puede fijarse en el de quince, abonando el interés del cinco por ciento anual que es el legal para las inversiones sociales.

6.ª El Ayuntamiento autoriza al señor alcalde para que solicite de la Caja de Previsión social su cooperación económica y técnica en armonía con los acuerdos sobre el particular adoptados por la Corporación Municipal.

Tal es el parecer de la informante, deseosa de que este asunto lleve la máxima rapidez legal posible ante el apremio impuesto por la necesidad de resolver el problema escolar de Salamanca. V. E. no obstante y como siempre resolverá lo más acertado.

Sala de Comisiones a 20 de Julio de 1931.

Intervino el señor Buxaderas para hacer alguna objección al lugar de emplazamiento de las escuelas proyectadas en los barrios de Garrido y San Vicente, y después de las aclaraciones de los señores Sotés y Tavera, se aprobó la moción con el voto en contra del señor Buxaderas, en cuanto al sitio.

También se aprobó otra moción de la misma Comisión, proponiendo se nacionalice la escuela de Párvulos de la Alamedilla.

Otros asuntos

Se conceden veinte días de licencia al funcionario don Francisco Bravo y al guardia municipal don José María Hernández.

Se adjudicó definitivamente a don Jacinto García Berrocal la obra de tendido de una tubería de agua para las escuelas del Arrabal del Puente.

Se dió lectura a una moción de los señores Sotés y Maldonado Bomati, sobre la reorganización de los servicios municipales, y después de intervenir en este asunto algunos concejales, se aprobó, con ligeras aclaraciones.

Ruegos y preguntas

El señor Pérez Criado se interesó porque ya que va a construirse el camino de acceso a la nueva Prisión, se arregle, se pavimente y convierta en una vía decente la calle de Francisco Montejo, para lo cual el Ayuntamiento contaría con aportaciones de los propietarios y vecinos.

El señor Tavera se refirió al arreglo del camino de la estación; el señor Sotés pidió la revisión del expediente Froufe, y el señor Maldonado, que se acordara una transferencia de crédito de 3.000 pesetas para los festejos de ferias.

Formularon otros ruegos otros señores concejales y se levantó la sesión seguidamente.

DESDE EL ESCAÑO

Pasión y ejecución de un diputado "In partibus"

He aquí un espectáculo que no habíamos presenciado nunca: el del ciudadano que después de la ruda brega electoral, después de presentada su credencial en el Congreso, de obtener su tarjeta provisional de diputado, de elegir su escaño y de intervenir en algún debate, se cree legítimo padre de la patria y en un momento se ve desposeído de una representación usurpada.

Hoy hemos asistido a la pasión y muerte de un diputado "in partibus", y aunque alguien forme un juicio deplorable de nuestro sentimentalismo, debemos decir que hemos asistido con regocijo. Se trataba del señor Molleda, candidato triunfante en último lugar por León. Al iniciarse la discusión, el paciente —o el impaciente— ocupaba un puesto en la última fila de los escaños. A su lado un montón de papeles y cuatro librotes imponentes. La Comisión de actas, por boca del señor Moreno Galvache, ha solicitado la incapacitación de Molleda, y éste —joven y larguirucho— ha hecho su autodefensa con argumentos y ademanes de leguleyo. Tras del suyo, un aluvión de discursos. Dos, tres, cuatro, seis señores de la Comisión, un joven lerrouxista de empaque castelarino, un radical socialista, Emiliano Iglesias, el señor Molleda, que replicaba, duplicaba e insistía, leyendo en sus espantables libracos una y otra vez. El pleito era sencillo. El contrincante de Molleda había alcanzado más votos que él; pero las actas que le daban esta superioridad llegaron tarde... Pero lo más grave es que Molleda había sido juez municipal titular y juez de instrucción interino, y estaba comprendido, por tanto, en las incapacidades señaladas por la ley electoral. En torno a estos dos puntos, ha girado la polémica, viva casi siempre y tumultuosa a ratos. Al señor Molleda lo hizo juez la dictadura; fué, pues, monárquico, y luchó como afecto a la Acción Nacional. Un converso más que sospechoso... Proclamado candidato, el señor Molleda se afilió al radicalismo lerrouxista y como tal figuraba en el Congreso. Era lógico que los radicales le amparasen, y algunos lo han hecho con tenacidad. Por ejemplo, el mancebo gaditano ya aludido y Emiliano Iglesias, que suponía a la Cámara conmovida por el fogoso alegato de su tierno correligionario.

¡Vana ilusión! A la hora de votar, y luego de varios incidentes, proposiciones y enmiendas, la mayoría se ha pronunciado por la incapacidad del radical ex upetista. Incluso algunos lerrouxistas caracterizados y casi todos los miembros de Acción Republicana se han puesto en pie contra el señor Molleda. En su lugar se ha proclamado a su adversario, también radical lerrouxista, pero sin antecedentes dictatoriales: un militar que conspiró y sufrió prisión y exilio por la República. Antes de ese momento, el señor Molleda, con su cargamento de literatura jurídica y electoral, había abandonado su escaño. Pero no sin pelear como un espartano hasta el último trance. ¡Hasta votó sin rubor alguno en pro de su capacidad!...

ISAAC ABEYTUA

ALQUILO grandes locales para almacenes; vendo baño grande de zinc y camilla para doce cubiertos. Informes, Rosa, 8.

4-a-1

SE VENDE vaca suiza, en Sieteiglesias de Tormes, de tres años de edad, preñada; pare del 20 al 30 de Agosto. Informará, Julián Martín, en dicho pueblo.

4-1

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Leche reciente, veintitrés años, naturaleza robusta y sana. Informes, don Juan López, Sanchón de la Sagrada.

1-1

SE VENDE una partida de altramuces, en la dehesa de Pedrazuela (Villar de Gallimazo). Para tratar, con el Administrador, en dicha finca.

5-a-1

AUTOMOVIL Citroën 11 HP., conducción interior, buen estado, toda prueba, se vende. Razón, Cervantes, 1 (esquina a Serranos).

1-1

HOLANDESAS.—Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias. Paseo de San Vicente, 49.

8-1

DERECHO, LETRAS, BACHILLERATO, MAGISTERIO, FRANCES, ITALIANO, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA.—Luis Hernández Contreras, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras. Crespo Rascón, 3.

-a-

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La pintura en la mujer

Una de las plagas más perjudiciales para la sociedad es la de los desocupados—no me refiero a los parados por falta de trabajo—, la de esos tipos que en su vida han hecho nada de provecho, pero que, para matar el tiempo, se dedican a desempolvar teorías o a iniciar campañas tontas, aun a sabiendas de que nadie les va a hacer caso. Tal ocurre, por ejemplo, con los que, a estas alturas, quieren rediculizarnos a las mujeres porque nos pintamos. ¡Pero si contra eso se ha dicho todo lo que se tenía que decir y todo ha sido en vano!

Sin embargo, estos "cavernícolas" insisten y esgrimen como argumento para que las mujeres dejemos de pintarnos, el de que, si la mujer ha de presumir primordialmente para el hombre, debe obedecerle en esto.

Ahí está la equivocación. La mujer presume en primer lugar para las mujeres (teme mil veces más al fallo de éstas, que el de todo el género masculino de la tierra), en segundo lugar, para el hombre; pero como sabe que aunque éste aborrezca el artificio nada le atrae tanto como él, de ahí que la mujer dedique toda su astucia al arte de engañarlo.

Podemos, sí, pintarnos las mujeres, cuando el rostro necesita algún ligero retoque. La pintura no es reprobable cuando sirve para embellecer.

¿Por qué se ha de negar a unos ojos la ligera difuminada sombra que ha de agrandarlos, dar brillo a la pupila y misterio a la mirada? Y a unos labios, ¿por qué prohibirles el lápiz que dibujará sabiamente su contorno, haciendo resaltar el encanto de un perfecto arco de Cupid. ¿Y a unas pálidas mejillas el puntito de rojo que ha de darles vida y animación? ¿Y a un cutis terroso la nubecilla de polvos que ha de aterciopelarlo como pétalo de flor o ala de mariposa?

Sí, podemos pintarnos; pero cuidando de que nuestro tocador sea un secreto para todo el mundo y pintándonos tan discretamente que quede siempre la duda de si estaremos "retocadas" y, sobre todo, no arreglándonos en público. Eso nunca. El darse unos polvitos sin ostentación para combatir el brillo de la nariz, pase; el pintarse en público los labios, por ejemplo, ¡nunca!

No hay decepción, choque más desilusionante para una persona sensible que ver la disección prosaica de algo bello. ¿Qué pensaríais, por ejemplo, de una cantante que es deleitara con los trinos de su voz y en el momento en que estábais más embelesadas oyéndola se parase en seco para deciros: "Señoras: he aquí la explicación de este sí natural que tanto os ha gustado; primero, he inflado el tórax y he aspirado profundamente a fin de acumular la mayor cantidad de aire posible, que he ido luego expulsando lentamente, procurando que al hacer sonar las cuerdas vocales quede apoyado en la nariz".

Horrible, ¿verdad? Pues eso les pasa a muchos hombres cuando en plena contemplación de una mujer hermosa ven de repente que esta saca un tubito de su bolso y, mirándose en el espejo, empieza a pintarse los labios.

Que la mujer ha usado siempre de afeites nos lo dice la Historia. Lo interesante es saber usarlos y aplicarlos discretamente.—LUZ VELASCO.

VIAJES

Han salido:

Para El Salugral (Cáceres), don Santiago Fraile.

—De Tordillos para Oviedo, la señorita Herminia Fonseca, maestra nacional, acompañada de su sobrina, Isabel Pérez.

—De Aldearrubia para Cestona, Jesús Bellido, médico de dicho pueblo.

—De San Pedro de Rozados para el Balneario de Santa Teresa (Avila), don Moisés González de Dios, con su familia.

—Para Ledesma, doña Concepción Beato, con su familia.

—Para el Balneario de Mondariz (Pontevedra), don Francisco Sánchez Toribio.

—Han llegado:

De Madrid, la señora viuda del catedrático que fué de esta facultad de Medicina don José Esteban.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Pilar Guadiana, esposa de nuestro estimado amigo el propietario don Plácido Sánchez Velasco ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de una hermosa niña.

DE DIAS

Mañana, festividad del Apóstol Santiago celebran su santo los señores Bermejo Matías, Bermejo Pollo, Fraile, García Castro, Hernández Sierra, López, Melchor Vicente, Madrazo, Mangas, Riesco, Rodríguez, Rodríguez Herrero, Sánchez Mediero, Madrigal, García Romo y Pérez Martín.

VIDA EXTRANJERA

La princesa Elena, esposa del Rey Carlos de Rumania, que se trasladó recientemente a Londres, se propone permanecer allí al lado de su madre hasta fin de Octubre.

Se asegura que para esa fecha regresará a Rumania. Es ya oficial que la augusta señora sólo podrá utilizar el título de Princesa, renunciando al de Reina consorte, que hasta ahora ha ostentado.

—Con asistencia de la Familia Real belga se ha celebrado en Ostende la inauguración del monumento elevado a la memoria del Rey Leopoldo II. Desde París se trasladaron a Ostende, para concurrir al acto, los Príncipes Napoleón, nacida ella Princesa de Bélgica.

—Los Condes de París y el Príncipe Pedro Gastón de Orleáns Braganza, se encuentran pasando una temporada en Spa.

—La estancia de los duques de York, hijos de los Reyes de Inglaterra, en París, ha dado ocasión para que se exterioricen las simpatías que Sus Altezas cuentan en Francia.

Los egregios viajeros han visitado por tres veces la Exposición Colonial de Vincennes, donde fueron acompañados por el mariscal Lyautey.

En honor de los Duques se celebraron: un almuerzo en el Elíseo, una recepción en el Hotel de Ville y otros actos solemnes. A su vez, el embajador de la Gran Bretaña en París y lady Tyrrel, dieron un banquete en obsequio del Presidente de la República y madame Doumer, al que asistieron también los Duques de York.

Siguió a esta comida una recepción íntima a la que asistieron distinguidas personas del Cuerpo diplomático, de la sociedad parisiense y de la colonia inglesa.

PETICION DE MANO

Por el industrial de esta plaza, don Juan de Antonio y para su hijo don Julián, ha sido pedida la mano de la bella señorita Eugenia Serrano Huerta, hija del empleado ferroviario don Celedonio y doña Balbina.

Entre los novios se han cruzado valiosos presentes.

La boda se celebrará en la segunda quincena de Agosto.

Con este motivo enviamos a los novios y sus familias, nuestra más cordial enhorabuena.

ELEGANCIAS MASCULINAS

El príncipe de Gales y el mundo elegante inglés.—Desde que el príncipe de Gales, el dictador de la moda inglesa para caballeros, ha regresado de su viaje a Suramérica, espera la opinión pública inglesa con gran expectación a la primera aparición del príncipe, tanto en actos oficiales como en no oficiales, para ver si se atreve a llevar también en Inglaterra las novedades en las modas que ha visto en aquellos países suramericanos, y que como acusan fotografías también él ha llevado.

A pesar de lo que le gusta a los ingleses ver las fotografías de su príncipe en los periódicos, han estado a punto de perder el sentido al ver las fotografías suramericanas y las vestimentas que en ellas muestra el magnate. ¡El príncipe sin chaleco! ¡El príncipe con sombrero Panamá! ¡El príncipe con las cuadradas hombreras americanas! Y el punto culminante de las sorpresas: ¡El príncipe con corbata de lazo en vez de corbata de nudo!

La impresión total que estas novedades han producido ha sido la de que el príncipe de Gales ha caído bajo el fuerte influjo americano. Este influjo, que sólo se ha hecho patente hasta ahora en la joven generación inglesa, en amplios pantalones y camisas de vivos colores, no ha debido llegar jamán a las altas clases de la sociedad inglesa. Los fabricantes de tirantes están transformando su industria para dedicarse a la fabricación de cinturones, los sombreros Panamá ya se cotizan a altos precios, y en los escaparates de la Rond Street y Saville Row, no se ven casi más que corbatas de lazo.

DESDE BOADA

El martes, 21, al paso del tren correo y a consecuencia de residuos encendidos que dejó, se produjo en esta localidad y en el lugar llamado "Mata hijos", un grave incendio que, debido a lo desfavorable del viento, fué en pocos momentos tomando gigantescas proporciones.

Al punto de ser notado, comenzaron a tocar las campanas a rebato, dándose cuenta las gentes que acudieron al lugar del suceso, donde, valiéndose de azadas, palas y retamas de que iban provistos, pudieron, no sin grandes esfuerzos, aminorar las llamas, siendo a los pocos momentos sofocadas completamente.

Personas de toda edad y condición: obreros, industriales, señoras y señoritas aparecieron en el lugar del siniestro; hombres que, con fuerza hercúlea, lanzaban paladas de tierra; mujeres que proveían a sus maridos de la materia prima para extinguir el incendio; señoritas, de la buena sociedad de este pueblo, que, rebosantes de altruismo, quitanse el abrigo que cubre su cuerpo (pues la tarde era fría) y poniendo sus delicadas manos sobre las mieses amontonadas, levantan haces de gavillas que, apoyados sobre su cabeza, cubierta con reflejos de ámbar, las trasladan a otro lugar más seguro.

El culto y activo alcalde de este pueblo, arenga a la multitud con frases como estas: "Hijos de este pueblo, a trabajar con ánimo, con valor, con gallardía y entusiasmo. Muchachos: a sofocar el fuego y evitar el peligro".

Nos congratulamos con nuestros paisanos por la grande unión y actividad que mostraron todos, expresada con una frase que se hizo oir entre la muchedumbre: "Viva la unión de este pueblo". ¡Viva!

Y. y M.

PASTOS RESERVADOS de primavera y hojatos, para cien vacas hechas, se ceden en la dehesa del Tornadizo de la Sierra (Sequeros). Para tratar, con el rentero de la misma, José María Sánchez.

4-a-3

SE VENDEN dos casas, juntas o separadas, de nueva construcción, bien orientadas y saneadas, con todas las comodidades; una, en 7.500 pesetas, y otra, en 6.200; situadas en las Afueras de Sánchez Ruano, calle cuarta, izquierda. Informarán, en el número 2 de dicha calle.

8-2

SE ARRIENDA el piso principal de la calle del Doctor Riesco, número 31, en lo más céntrico de la capital, frente al teatro del Liceo, con instalación de luz eléctrica, agua, cocina económica y vaterclosset. Informarán, Gran Bar del Armuñés.

8-2

OCASION.—Se vende en la tercera parte de su valor, magnífica y elegante cama dorada para matrimonio, seminueva; seis sillas tapizadas y dos mecedoras, en la calle de Maldonado Ocampo, 4, bajo, derecha, de diez a doce y de cuatro a siete.

DOMINGO, 26

EXCURSION EN AUTOCAR, POR BEJAR A CANDELARIO

SALIDA.—De Salamanca, a las SIETE Y MEDIA de la mañana, Plaza Mayor.

REGRESO.—De Candelario, a las SEIS de la tarde, con parada en Béjar.

DESPACHO DE BILLETES y más informes, en la calle del Prior, "BAR PACO".

NOTA.—DE NO REUNIRSE TREINTA EXCURSIONISTAS, NO SE EFECTUARA EL VIAJE.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA SESION "RELAMPAGO„ DE LAS CONSTITUYENTES Y REUNIONES DE MINORIAS

LA COMISION DE ACTAS PROPONE LA NULIDAD DE LAS DE SALAMANCA

LO QUE DICEN LOS SEÑORES UNAMUNO Y VILLALOBOS

La situación en Sevilla sigue siendo grave y ayer fué derribada a cañonazos una casa en la que se hacían fuertes los elementos perturbadores y se repartían armas y municiones

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Madrid.—Como estaba anunciado, esta mañana, en el Ministerio de Trabajo, se reunió el Gobierno en Consejo de Ministros.

Minutos después de las diez y media llegaron el Presidente y el ministro de Estado y poco después, el de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

El señor Barrios dijo que en Sevilla continuaba la huelga general, pero que la tranquilidad era completa.

Cuando llegó el señor Maura, manifestó, que en Sevilla reinaba calma después de la declaración del estado de guerra. En el parque de María Luisa, se ha producido tan solo un incidente, al pretender la fuerza pública practicar una detención y al ocurrir esto se produjo un ligero tiroteo, después del cual se practicaron algunas detenciones, no resultando ningún herido.

Ya he dicho que estamos dispuestos a acabar con esta situación, empleando la Artillería si fuera preciso.

El señor Albornoz manifestó que la reunión ministerial que se iba a celebrar no tendría carácter de Consejo. Unicamente nos reunimos los ministros para escuchar el informe de la Comisión agraria.

El ministro de Instrución Pública dijo que el Consejo se celebraba tan sólo para oír el informe de la Comisión de reforma agraria.

Un periodista preguntó:

—¿No se van a ocupar ustedes del decreto de defensa de la República?

—Yo creo como el propio señor Maura que ya huelga ante el nuevo aspecto de la situación, pero no olviden ustedes que las bases del mismo están realmente en vigor.

Los demás ministros no dijeron nada al entrar.

Seguidamente los ministros pasaron al salón de actos del Ministerio de Trabajo, quedando reunidos a las once de la mañana.

A dicha hora todavía no había concurrido a la reunión el señor Azaña.

A LA SALIDA

El Consejo terminó después de la una de la tarde.

A la salida el señor Lerroux manifestó a los periodistas que se habían limitado a cambiar impresiones respecto a la reforma agraria, escuchando los ministros a la Comisión que ha presentado el proyecto.

—¿No han tratado ustedes del decreto de defensa de la República?

—No hemos tratado de eso. En realidad, es un acuerdo del Gobierno para cuando se necesite, tenerlo ya estudiado.

—Pues se había anunciado de una manera oficial que hoy se publicaría.

Lerroux se limitó a decir:

—Por ahora no es necesario.

Poco después salieron el jefe del Gobierno y don Marcelino Domingo.

El señor Alcalá Zamora dijo:

—Nada, señores. Yo he intervenido dos horas en pedir esclarecimientos a la Comisión de reforma agraria .

El señor Domingo de interrumpió diciendo:

—Perdone usted, han sido siete cuartos de hora.

—¿Los ha contado usted?

—No; pero hice un cálculo.

El presidente dijo a los periodistas que el señor Domingo sería el encargado de facilitar la referencia del Consejo.

LO TRATADO EN EL CONSEJO

Seguidamente el ministro de Instrucción Pública, facilitó la siguiente referencia:

"El Gobierno se ha reunido en unión de los señores Flores de Lemus, Sánchez Román y Carrión, representantes de los criterios económicos, jurídico y agrario en el seno de la Comisión de reforma agraria, a fin de escuchar a estos señores su criterio en la primera fase urgente que se relaciona con la reforma total colonizadora, y respecto al desarrollo de los preceptos señalados en la ponencia, se hicieron observaciones y se solicitaron aclaraciones por el presidente y por algunos ministros.

Los representantes de la Comisión contestaron minuciosamente a todas las preguntas que se les hicieron, y después se verificó un cambio de impresiones entre la Comisión y el Gobierno, y como consecuencia de ella, se decidió comenzar los estudios pertinentes para la redacción definitiva del decreto.

Se aprobaron otros tres decretos del ministerio de Hacienda. El primero hace referencia a la concesión de un crédito de diez millones de pesetas, para atender a la crisis del paro en Andalucía. El segundo, a la concesión de otro crédito de un millón de pesetas, para asignación de los individuos de la Armada, y el tercero, se refiere al nuevo estampillado de los billetes.

NOTICIAS DE LA TARDE

LO QUE DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—El ministro de Trabajo fué preguntado, una vez terminado el Consejo, sobre lo tratado en él, y contestó que el presidente había estado preguntando artículo por artículo acerca del proyecto de reforma agraria a los miembros de la Comisión asesora, siendo causa, esta detenida minuciosidad, de que se hubiera tardado más tiempo en el examen del proyecto, siendo de advertir que el proyecto no está terminado aún en su parte fundamental, ya que ésta quedará confeccionada rapidamente.

Se introducirán, seguramente, en ella modificaciones de detalle, y después será llevada a las Cortes, aun cuando este extremo no ha sido tratado en el Consejo.

Los periodistas le preguntaron las causas de que no se hubiera discutido en el Consejo el decreto de defensa de la República, y contestó que era porque la situación estaba totalmente dominada, y porque, en todo caso, y sin decreto, el Gobierno, haciendo uso de la plenitud de sus poderes, acudirá a lo que sea necesario.

Desde luego, puede asegurarse, que el movimiento sindicalista, de triunfar, será a costa del Gobierno, y éste no puede ni debe dejarse arrollar por unos cuantos.

Claro está, que continuando funcionando el Parlamento, si el Gobierno necesita implantar medidas de excepción en defensa de la República y del país, acudirá a las Cortes. De todas suertes, no es necesario, por ahora, el decreto.

Preguntado por los periodistas sobre los acuerdos que anoche tomó la Generalidad, dijo Largo Caballero que creía que no habrían hecho lo que dicen los periódicos, porque si no, por el contrario, no crearían dificultades al Poder central, pues éste defiende ahora igual a Cataluña que al resto de España.

Lo primero, es lograr la normalidad, y después vendrá la libre lucha de las ideas.

Yo espero que se realice en Cataluña una reacción ciudadana. La actitud del Fomento del Trabajo Nacional y de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, que se han dirigido al Gobierno Central para que intervenga a fin de arreglar las cuestiones sociales de Cataluña, hacen suponer que dicha reunión se produzca, a fin de que impere la paz y la tranquilidad pública.

LO QUE DICE EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El subsecretario de Instrucción Pública dijo a los periodistas que había sido concedido un crédito para la adquisición por el Estado de la Necrópolis romana de Carmona (Sevilla), y otro para la restauración del ex convento de Santa María de la Huerta, en Soria.

DECLARACIONES DE GALARZA

Madrid.—El director general de Seguridad dijo a los periodistas:

—En Madrid no hay nada de particular; la situación no ha variado.

En la Standard ha aumentado en cinco el número de obreros que han vuelto al trabajo, con los que son ya 1.142 los reintegrados.

Un obrero me ha enviado un carnet de la Confederación del Sindicato de Grabadores, con una carta, en la que dice que devuelve el carnet por no estar conforme con la táctica de la Confederación.

Se sabe que otros obreros imitarán su conducta.

Los periodistas preguntaron a Galarza por la detención de Fuentes Pila, y dijo que había estado declarando, por si durante su estancia en Sevilla hubiera tenido relación con el movimiento de determinados elementos. Si esto se comprueba, ingresará en la Cárcel, y si no, se le pondrá en libertad. Como las averiguaciones hay que practicarlas fuera de Madrid, el señor Fuentes Pila, mientras tanto, permanecerá en un despacho de la Dirección general.

SUBVENCION PARA LA COOPERATIVA DE CASAS BARATAS DE SALAMANCA

Madrid.—La "Gaceta" publica una orden de Trabajo, por la que se concede a la "Cooperativa de Casas Baratas de Construcción Salmantina", de Salamanca, un préstamo con el 3 por 100 de interés, amortizable en treinta años, equivalente al 50 por 100 del valor de los terrenos donde van a construirse las casas, y al 70 por 100 del importe de la construcción de las mismas, ascendiendo el total del mismo a 1.674.382 pesetas con 74 céntimos.

También se concede una prima del 20 por 100 del capital apreciado, que importa 507.039,32 pesetas.

La presentación de documentos deberá hacerse en el registro general del Ministerio de Trabajo.

INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA SALAMANCA

Madrid.—La "Gaceta" publica una orden de Instrucción pública destinando, por concurso, a don Filemón Blázquez Castro para inspector de Primera enseñanza en Salamanca, y para idéntico cargo en dicha ciudad, a doña Cándida Cadenas Campos.

—También publica la "Gaceta" un decreto de la Presidencia, disponiendo que los empleados y subalternos al extinguir sus plazas, que prestaron en la desaparecida Casa Real, sean declarados cesantes, ingresando en el Escalafón General de Subalternos del Estado, ocupando la categoría inferior a aquélla que tenga el sueldo que ellos disfrutaban.

LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Comunicaciones les dijo que a las nueve y media había conferenciado con Sevilla, donde la huelga general continúa, si bien existe completa tranquilidad.

Cuando el ministro hablaba con los periodistas, llamaron por teléfono desde Sevilla. Después, uno de los secretarios salió de la cabina diciendo que no se habían registrado incidentes, y que el comercio había abierto sus puertas, produciéndose más reacción ciudadana que ayer, pues los servicios de limpieza se hacen normalmente y por las calles circulan los carritos de mano trasportando cerveza.

Como un periodista preguntara al ministro su opinión sobre la noticia dada por un periódico, según el cual se pretendía declarar la huelga general en Madrid por ciertos elementos, el señor Martínez Barrios dijo que no creía eso.

Cuando yo ayer decía que el movimiento quizá se propagase a algún sitio más en Andalucía, mis palabras no debieron extrañar a los que conocen la psicología de estos movimientos, pero tengo la impresión de que la huelga ha entrado en un período de encalmamiento.

Hablando de la entraña del asunto, dijo el ministro que su gestión en Sevilla había sido larga y lenta, y por tanto, ha arraigado en el espíritu de aquellas gentes, así que no me sorprendería que a pesar de las órdenes dictadas, hubiera alguna reproducción de los sucesos mañana.

LA COMPAÑIA TELEFONICA Y LA ADMISION DE EMPLEADOS

Madrid—A última hora de la tarde se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

"A pesar de los grandes destrozos causados en las instalaciones telefónicas de la Compañía en Barcelona como consecuencia del atentado cometido anteanoche se pudieron restablecer inmediatamente las comunicaciones de aquélla ciudad con el resto de España, habiéndose podido celebrar las conferencias de prensa a partir del mediodía de ayer así como las de carácter particular que se solicitaron.

En las últimas horas se registraron algunos actos de sabotaje pero igualmente fueron reparados los daños con toda celeridad, de tal manera que el servicio telefónico funciona actualmente sin apreciables dificultades en toda España, salvo aquellos casos de incomunicación de algunos abonados en Madrid, Barcelona y Sevilla que con preferente atención se consideran por la Compañía para remediar a la mayor brevedad posible sus consecuencias.

Cerrada con carácter definitivo la admisión de nuevas peticiones de reingreso por parte de los huelguistas, ya que la Empresa de acuerdo con el Gobierno ha decidido mantener la cesantía de cuantos hasta ayer persistieron en su rebelde actitud de huelguistas, se procede a la admisión de personal de nuevo ingreso y a tal efecto está estudiándose con el debido detenimiento el considerable número de instancias recibidas para seleccionar con arreglo al criterio de preferencia ya anunciado, todas aquéllas solicitudes que acrediten conocimiento o aptitud para los cargos cuyas vacantes hayan de cubrirse.

La Compañía espera de la Unión General de Trabajadores y de otras Organizaciones del personal que se mantuvo durante el conflicto en el cumplimiento del deber la cooperación consiguiente para resolver de la manera más eficaz y rápida posible la normalización inmediata de todos los servicios a base de la admisión de personal competente e idóneo".

LOS CAMBIOS DE HOY

Madrid.—Los cambios oficiales de hoy, han sido los siguientes:

Francos franceses, 42,975.
Suizos, 213,65.
Belgas, 152,25.
Liras, 57,50.
Libras esterlinas, 53,15.
Dólares, 10,97.
Marcos, 2,5925.
Escudos portugueses, 0,4530.

La nulidad de las elecciones de Salamanca, produce grandes comentarios en el Congreso

DICE EL SEÑOR CORDERO

Madrid.—La Comisión de actas se reunió esta mañana, durando la reunión hasta las primeras horas de la tarde.

La Comisión examinó las actas de La Coruña, Lugo y Salamanca, emitiendo dictamen que esta tarde se estaba poniendo en limpio.

Las elecciones de Salamanca se propone en el dictamen de la Comisión que sean anuladas.

En Pontevedra, todos los diputados electos resultan los triunfantes.

Uno de los miembros de la Comisión manifestó que se aprobó en principio una fórmula, que consiste en que cuando haya una prueba de falsedad, se anule la elección, no habiendo nuevas elecciones. Por lo tanto, las elecciones de Lugo quedan anuladas, con un voto en contra de los miembros socialistas y radicales socialistas.

El candidato proclamado diputado electo en Pontevedra es el señor Salgado, que venía propuesto por la Junta del Censo.

El presidente de la Comisión, señor Cordero, manifestó que se había acordado que el acta que se anulara, llevara consigo la prohibición al candidato que se hubiere presentado en la misma elección anulada, para que volviera a presentarse en nueva elección.

Añadió que se acordó pasar el tanto de culpa a los Tribunales y a los candidatos, incluso a los socialistas, para que vean—dijo el señor Cordero—que no estamos complicados. Los dictámenes se están poniendo en limpio.

Con respecto al acta de Coruña, se discutió ampliamente, pues no se dan las mismas condiciones de falsedad que en la de Lugo, y se nombró una ponencia para que haga un recuento de votos y resuelva. Realmente, no interesa grandemente el recuento de votos, pues tenemos criterio rígido y creemos que las Cortes son las que deben rectificar. Desde luego, nuestro criterio es inflexible, pues no se puede autorizar que continúen las antiguas corruptelas electorales.

LA ANULACION DE LAS ELECCIONES DE SALAMANCA PRODUCEN GRANDES COMENTARIOS

Al conocerse esta tarde en el Congreso el sentido en que ha sido redactado el dictamen de la comisión de actas, anulando las elecciones verificadas en Salamanca, se hicieron grandes comentarios, formándose animados grupos de diputados.

Los periodistas se dedicaron a buscar a don Miguel de Unamuno, para conocer su opinión.

En el salón de conferencias se encontraba el señor Unamuno con sus compañeros de elección señores Villalobos, Santa Cecilia y Marcos Escribano. Todos se mostraban indignados por la Comisión de actas, diciendo que no comprendían la actitud de la Comisión al anular todas las actas, ya que se han presentado tan limpias como las que más.

DICE EL SEÑOR UNAMUNO

El diálogo era muy vivo. El señor Unamuno escuchaba sin hacer ni un gesto ni un comentario. Por fin, un periodista se acercó a don Miguel y le dijo:

—¿Qué le parece a usted, don Miguel?

Y el señor Unamuno se limitó a decir:

—Ese dictamen de anulación me parece un disparate.

—¿Intervendrá usted en el debate cuando se presente el dictamen de la Comisión en la sesión del Congreso?

—No sé.

—Pues un amigo de usted le atribuía el propósito de que usted al discutirse la elección de Salamanca, propondría su nulidad por considerar que hacía usted mejor papel en su cátedra. Pero hoy, ese mismo amigo de usted dice que habían logrado disuadirle de ese propósito.

—Entonces—replicó don Miguel—intervendré, si se discute. Y diré cuatro palabras nada más.

DICE EL SEÑOR VILLALOBOS

Los comentarios continuaron durante toda la tarde.

Uno de los argumentos que exponían los candidatos compañeros del señor Unamuno era el de que ellos habían llevado la mayoría en la votación, y que, por lo tanto, no les afectaba el hecho de que haya en algunas secciones ciertas anomalías, porque a todos les ha sobrado una enormidad de votos, para resultar elegidos.

El señor Villalobos, contestando a un periodista, decía:

—Si sentimos el alcance del dictamen de la Comisión de actas, es, más que por nosotros, por don Miguel, porque él, con diez o doce discursos que pronunció durante la campaña electoral, logró una votación enorme, que fué como homenaje sincero y brillante al prestigio que tiene en la provincia, y, por lo tanto, no hay quien le discuta su derecho.

VUELVE A HABLAR DON MIGUEL DE UNAMUNO

Los periodistas que asistían a estos interesantes comentarios sobre las elecciones de Salamanca, preguntaron de nuevo a don Miguel:

—¿Volverá usted a presentarse candidato?

Y don Miguel replicó: ...

—Nunca me he presentado. Me presentaron; y eso, como ustedes comprenderán, es muy distinto.

SI DON MIGUEL HABLA...

Los corrillos alrededor de los diputados salmantinos, duraron toda la tarde.

Los comentarios coincidían en confiar en que si en la sesión del Congreso de esta tarde, don Miguel de Unamuno hiciera un discurso defendiendo la validez de su elección y de la de sus compañeros, sería muy probable que la Cámara se pronunciase en este sentido favorable.

LA PRIMERA SESION "RELAMPAGO" DEL CONGRESO

SE APRUEBAN VARIAS ACTAS

Madrid.—A las cinco y media abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Estado, Trabajo y Hacienda.

Bastante concurrencia en los escaños y atestadas las tribunas.

ORDEN DEL DIA

Madrid.—Se aprueba el dictamen sobre las actas de Murcia.

Se somete a discusión el dictamen de las elecciones de Alicante.

El SR. ARRANZ retira el voto particular que tenía formulado, aprobándose las actas.

El SR. BESTEIRO: Hemos terminado la orden del día y ahora debo dar cuenta a la Cámara del resultado de la reunión que celebraron ayer conmigo los jefes de minorías. Por respeto al derecho de los diputados, que aún no han sido proclamados y para acelerar la constitución del Congreso, convinimos que el lunes se celebre sesión y que dicho día, o más tarde el martes, quede constituída la Cámara.

Así se acuerda.

Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión.

La sesión ha durado diez minutos.

El público de las tribunas ha salido decepcionado.

DESPUES DE LA SESION

POR LOS PASILLOS

Madrid.—Al terminar la sesión, los diputados salieron a los pasillos, formando grupos y comentando los sucesos de actualidad.

SANCHEZ GUERRA Y MAURA

Madrid.—En el pasillo central de la Cámara se encontraron don José Sánchez Guerra y el ministro de la Gobernación.

El señor Sánchez Guerra, dirigiéndose a Maura le dijo:

—El Gobierno ha debido dar explicaciones a la Cámara acerca de los sucesos de Sevilla.

Y el señor Maura replicó:

—Eso hubiera sido desmoralizador para el Gobierno. Que la Cámara nos juzgue y nos cuelgue después, pero que no nos reste autoridad, cuando la necesitamos toda para terminar con estas huelgas y estos movimientos caóticos.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—El ministro de Trabajo, hablando con los periodistas acerca de las declaraciones que en la madrugada última había hecho el señor Maura, dijo:

—No es un problema de revolución Se trata de un ataque a fondo sobre la economía nacional, y no hay más remedio que la defensa. Los diputados catalanes, que están en Madrid, supongo que sabrán informar de todo lo que ocurre a la Generalitat.

Después, el ministro de Trabajo se refirió a algunos casos de propietarios que abandonan sus casas, entregando las llaves al Gobernador, y de otros casos de campesinos que no siembran.

Esto—terminó diciendo—tiene que atajarlo el Gobierno, porque de otro modo, no sabríamos dónde iríamos a parar.

LA MINORIA RADICAL

Madrid.—La minoría radical se reunió cambiando impresiones y acordando que mientras los señores Lerroux y Martínez Barrios estén en el banco azul, la posición de la minoría será netamente ministerial.

LA MINORIA SOCIALISTA Y LAS ELECCIONES DE SALAMANCA

Madrid.—Se reunió también la minoría socialista.

Los reunidos estudiaron el dictamen anulando las actas de Salamanca.

Hubo un animado debate, dividiéndose los criterios.

Hoy volverá a reunirse la minoría para acordar su actitud en el caso de llegarse a una votación en el dictamen de las actas de Salamanca.

Como en la minoría socialista hay tres o cuatro diputados que tienen actas dobles, acordaron consultar con las circunscripciones respectivas, para ver cuál es la que han de renunciar.

VOTO PARTICULAR DE VILLALOBOS Y OTROS MIEMBROS DE LA COMISION AGRARIA

Madrid.—En el proyecto agrario redactado por la comisión, se ha formulado un voto particular que firman los señores Villalobos, Servá, Martínez Gil, Soler, Zafra, Morán y Hoyos, por mostrarse disconformes en varios extremos con la totalidad del dictamen.

LA IZQUIERDA CATALANA

Madrid.—Se ha reunido también la izquierda catalana, cambiando impresiones políticas.

A la salida, el señor Companys dijo que hoy todos los diputados, incluso Franco, irán a Barcelona para conferenciar con el señor Maciá, regresando el lunes a Madrid.

Después, refiriéndose a la situación actual, el señor Companys dijo:

—Defenderemos la República, cueste lo que cueste.

LA DERECHA REPUBLICANA

Madrid.—También se reunió la derecha liberal republicana.

Los reunidos, en virtud de la dimisión del Comité nacional, acordaron asumir interinamente la Dirección de dicha minoría ,a cuyo efecto se delegó en los señores Sánchez Covisa, Castrillo, Juarros y Fernández.

Se acordó celebrar el día 29 una asamblea nacional del partido en Madrid.

Se nombró vicepresidente a don Antonio Jaén y vicesecretario al señor Castrillo.

Después, se adjudicaron los puestos en las respectivas comisiones en la siguiente forma:

Constitución, señor Recasens; Responsabilidades, don Carlos Blanco; Régimen interior, señor Castrillo; Reglamento interior y Trabajo, señor Ayats; Marina, señor Roldán; Justicia, señor Del Río; Fomento, señor Sales; Guerra, señor Castillejo; Instrucción Pública, doctor Juarros; Hacienda, señor Castrillo; Economía, se-

lor Husano; Gobernación, señor Covisa; Estado, señor Jaén; Comunicaciones, señor Pérez Burgos y Presidente, señor Centeno.

EL SR. BESTEIRO CREE QUE DEBE CONTINUAR EN EL PODER EL ACTUAL GOBIERNO

COMO SE HARA LA CONSTITUCION DE LA CAMARA.-LA DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Presidente del Congreso señor Besteiro, después de la sesión, dijo a los periodistas:

—Ha sido la primera sesión "relámpago" que hemos celebrado. Yo esperaba que algún diputado hiciera alusión al debate de ayer, pero como no fué así, levanté la sesión.

Creo que la Cámara podrá constituirse el lunes, por lo cual será larga. Las Constituyentes del 69 tardaron un día más que nosotros en constituirse, suponiendo que nos constituyamos el lunes.

La sesión se deslizará en la siguiente forma:

1.° Promesa de los diputados.

2.° Discurso del Presidente de la Cámara.

3.° Discurso del Jefe del Gobierno, en el cual declinará sus poderes. Esto a reserva de que haya alguna modificación, que no es de esperar.

Yo creo que debe continuar el actual Gobierno y creo que también lo quiere así el partido socialista. Los ministros no deben abandonar las carteras, hasta que termine el período constituyente, aunque es posible que algún ministro desee dejar el cargo, pero, repito, que creo que las circunstancias aconsejan la continuación.

Acerca de las declaraciones del señor Maura, sobre el decreto de defensa de la República, dijo que están hechas en un tono correcto y que el Gobierno no debe estar cohibido para tomar resoluciones en defensa de la República y del orden, siempre que dé cuenta después a las Cortes.

NOTICIAS DEL DIA

EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Es muy posible que el señor Lerroux marche mañana a San Sebastián con el objeto de presidir la corrida de la Asociación de la Prensa, como presidente accidental de la Asociación de la Prensa de Madrid.

FUENTES PILA, EN LA CARCEL

Madrid.—Por orden del Director general de Seguridad, ha ingresado en la cárcel el ex gobernador civil y ex director de Minas de la dictadura, señor Fuentes Pila.

El señor Galarza dice que se ha abierto sumario por sospechar que el señor Fuentes Pila ha estado en contacto con determinados elementos que hoy se agitan, y con agentes que a su vez pudieran haber tenido concomitancias con las ramificaciones revolucionarias extendidas a varias capitales de provincias.

La situación de Sevilla sigue siendo gravísima

INTERVIENE LA ARTILLERIA Y LA AVIACION

Madrid.—A pesar de haberse declarado anoche el estado de guerra en la capital y provincia de Sevilla, y no obstante el enérgico bando del general Ruiz Trillo, la situación en la capital andaluza continúa siendo gravísima.

Por la mañana, voló una escuadrilla de aviones sobre la ciudad, provistos los aparatos de ametralladoras.

A las cinco de la tarde, ha sido derribada a cañonazos una casa del barrio de la Macarena, propiedad de los hermanos Cornelio, donde según parece se habían hecho fuertes los revolucionarios y en donde se repartían armas y municiones.

Después de emplazar los cañones frente a la casa en cuestión, y ordenar a los vecinos de las casas colindantes que desalojaran las habitaciones, se hicieron contra el edificio dieciocho disparos de cañón, destruyéndolo por completo. No ocurrieron desgracias.

La situación, que es gravísima, se teme que esta noche se agrave aún más, y que vuelvan a reproducirse los desórdenes.

Muchos obreros han logrado apoderarse de fábricas y permanecen en ellas. El Ejército irá esta noche a desalojarlos, utilizando todos los medios que tiene a su alcance, y si ni aun así lo lograran, entraría en juego la aviación.

Numerosos grupos de campesinos han pretendido penetrar en la ciudad, sin conseguirlo.

Muchos propietarios de casas han cerrado éstas, entregando las llaves al Gobernador civil, abandonando Sevilla. Lo mismo han hecho muchos propietarios de fincas y tierras de la provincia.

Se teme que mañana se declare la huelga general en Huelva y su provincia, y se habla de que el movimiento se extenderá a las provincias de Córdoba y Málaga.

LOS SUCESOS DE SEVILLA Y LA BOLSA

LA COTIZACION DE HOY

Madrid.—Los desagradables sucesos de Sevilla están siendo comentadísimos en la Bolsa y se aplaude con unanimidad la enérgica actitud adoptada por el Gobierno para repelerlos y combatirlos.

Esta situación perjudica a nuestro crédito, como lo demuestra la cotización de la peseta.

Los cambios quedaron:

Francos, 42,97.
Libras, 53,15.
Dólares, 10,97.

SESION DEL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—Se ha reunido en sesión el Consejo del Banco de España, para tratar de algunos asuntos relacionados con la situación financiera, la cual tiende a normalizarse.

Se estudiaron los efectos demostrados por los clientes del Banco de Cataluña, como asimismo los de redescuento que éste llevó al Banco de España.

OTRAS NOTICIAS

LA SITUACION DE LA RIQUEZA URBANA EN BARCELONA

Madrid.—Ha llegado a Madrid un miembro de la Cámara de la Propiedad de Barcelona, para gestionar del Gobierno la solución del conflicto planteado por los sindicatos únicos que están organizando la huelga de inquilinos para el próximo mes de Agosto.

Se les excita a no pagar más que el 40 por 100, amenazando a los inquilinos.

En la barriada de la Barceloneta, varios vecinos han amenazado con quemar las casas. En Hospitalet hace muy pocos días, unos inquilinos pagaron sólo el 50 por 100, después de maltratar bárbaramente al dueño del edificio.

La Cámara de la Propiedad aboga porque se den facilidades para el lanzamiento de los desahuciados, creyendo que servirán para terminar con las amenazas que le dirigen constantemente los inquilinos.

El intento de triunfar en Barcelona, se propagaría a España, y los efectos serían perniciosos para la economía nacional.

SE SUSPENDE LA INCORPORACION A FILAS

Madrid.—Por una orden circular del ministro de la Guerra, se ha suspendido la incorporación a filas, que tenía que verificarse el día 16 del próximo mes de Agosto, de los reclutas correspondientes al cupo de instrucción del segundo llamamiento del reemplazo de 1930.

UNA CARTA DEL CAPITAN REXACH

Madrid.—Se ha hecho pública una carta del capitán de Artillería don Antonio Rexach, dirigida al director general de Seguridad.

Censura la forma en que se verificó su detención, cuando llevaba en regla toda la documentación. Dice que ayer volvió a ser detenido en Logroño, perseguido por unos soldados con la bayoneta calada, poniéndole en libertad el gobernador civil.

Se extraña de que se dijera que el señor Galarza hubiera enviado el texto telegráfico de una conferencia telefónica que había celebrado al juez de primera instancia.

Duda el capitán Rexach de que tenga tan privilegiada memoria el director general de Seguridad.

Termina diciendo:

Vislumbro que al final daré con mis huesos en alguna habitación que creo estará preparada por la señorita Victoria Kent y que no será precisamente, la de ningún alcázar histórico.

LA CONFERENCIA NACIONAL TELEFONICA

Madrid.—Siguen las gestiones de la conferencia nacional telefónica con bastante lentitud.

En la Gran Vía se llevaron a cabo algunas detenciones de huelguistas por practicar coacciones.

La organización telefónica obrera, afecta a la Unión General de Trabajadores, se reunió en la Casa del Pueblo, para examinar las gestiones practicadas por sus delegados que asisten a la Conferencia nacional.

LLEGA LILI ALVAREZ

Madrid.—Ha llegado a Madrid la célebre jugadora de tennis Lili Alvarez, enviada por el "Daily Mail", quien le remitirá la impresión general acerca de la vida española.

Permanecerá en Madrid unos quince días y después marchará a Berlín para impresionar una película.

Desde Berlín, dará por terminada su misión y se dedicará a su predilecto deporte.

MAS DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

CUATRO SINDICALISTAS MUERTOS

Sevilla.—A las cinco de la madrugada, salieron del Gobierno civil, con dirección a la Plaza de España, para ser conducidos, cuatro sindicalistas que se habían distinguido en altercados terroristas de los sucesos de ayer y de los anteriores.

Al llegar la conducción cerca de la Plaza de España, en el Parque de María Luisa, fueron agredidos los guardias por un grupo de pistoleros que estaban resguardados entre los árboles.

Se entabló un vivo tiroteo, hasta que acudieron fuerzas de Ingenieros, que se sumaron a la refriega. En este momento se hicieron numerosos disparos por ambas partes.

Los detenidos pudieron ser libertados por los pistoleros, y con ellos se dieron a la fuga, perseguidos por los soldados.

Momentos después se hizo una investigación en los alrededores donde habían ocurrido los sucesos, encontrándose muertos a los cuatro sindicalistas fugados.

QUIENES SON LOS MUERTOS

Uno era un cojo, de profesión confitero, y apodado "El cojo de los pestiño", pariente de Manuel Adame, jefe comunista sevillano.

Otro era el presidente del Sindicato ceramista, apellidado Parra y apodado "Parrita".

El tercero era un sastre y el cuarto no ha sido identificado.

Los cuatro cadáveres han sido trasladados al depósito anatómico del Hospital Militar.

LO QUE DICE EL GENERAL RUIZ TRILLO

Interrogado sobre este suceso el comandante general señor Ruiz Trillo, se ha excusado ante los periodistas a hacer manifestación alguna sobre el referido suceso.

MAS MUERTOS

En el Hospital, se hallan los cadáveres de Diego Castro Otero, Juan Luis Lavado y Manuel Adame, heridos anoche en el barrio de Triana.

En el departamento anatómico hay otros diez cadáveres.

LA FUERZA PUBLICA EN LAS AZOTEAS

Desde las primeras horas de la mañana, fuerzas militares ocuparon las azoteas de los edificios públicos, para vigilar desde ellas las azoteas de las casas particulares.

SALEN LOS AVIONES. - RETENES EN LAS CALLES

Del aeródromo de Tablada salieron varios aviones con ametralladoras, para poner fin a los sucesos.

En varias calles se han establecido retenes de fuerzas, con banderín rojo, y en el tejado de varias casas un gran cuadro blanco, para que sea visto por los aviadores.

DISPAROS SIN RESULTADO

En las calles de Santa Clara y Torneo, se cruzaron varios disparos entre la fuerza pública y los pistoleros, no registrándose ningún herido.

Las autoridades recorrieron las calles de los barrios donde se produjeron ayer los sucesos, deteniéndose para poder apreciar la lucha que se había mantenido.

LOS TRANSEUNTES, CACHEADOS

Los transeúntes son cacheados constantemente por la fuerza pública, y son detenidos quienes no llevan documentación, o llevan el carnet del sindicato único.

SE ABREN LOS COMERCIOS. - LA CIRCULACION

Se abrieron algunos comercios y se trabajó también en bastantes talleres, circulando algunos taxis. Sin embargo, persiste el nerviosismo en el vecindario.

SEÑORITA COMUNISTA DETENIDA. - SE SUSPENDE LA CIRCULACION

Los agentes de vigilancia han detenido a una señorita a quien seguía la policía por la intensa labor comunista que venía realizando.

A primeras horas de la tarde, se retiraron de la circulación los taxímetros, en vista de las coacciones que hacían los sindicalistas.

HUELGA TERMINADA.-CONFERENCIA DEL GOBERNADOR Y EL COMANDANTE GENERAL

Ha terminado, reintegrándose al trabajo, la huelga de tipógrafos no afiliados al sindicato.

En diferentes puntos de la localidad se han instalado algunas ametralladoras.

A las once y media celebraron una extensa y detenida conferencia el gobernador civil y el general de la segunda división.

REGISTRO EN EL SINDICATO DE ALBAÑILES Y EN OTROS PUNTOS

La policía practicó un detenido registro en el Sindicato de Albañiles, incautándose de toda la documentación.

También se han practicado registros en algunas fábricas.

En la fábrica de productos químicos, los obreros han sostenido la huelga de brazos caídos.

Al hablar el gobernador civil y el general Ruiz Trillo con los periodistas, el primero les manifestó que se habían colocado piezas de artillería en el barrio de la Macarena, emplazadas frente a la casa de la familia Cornelio, muy conocida por sus tendencias anarquistas y que era el punto de reunión de los malhechores.

LA CASA DESTRUIDA.-LA ACCION DE LOS AVIONES

Al dueño de la casa se le dió el plazo de tres horas para abandonarla, pues el general Ruiz Trillo se halla decidido a destruirla por completo.

A las cuatro y media se aglomeró un gentío en la Macarena, para presenciar el bombardeo de la taberna de Cornelio.

La muchedumbre era contenida por un cordón de la fuerza pública.

A las cinco en punto comenzó el bombardeo de la casa instalada en la calle de Becquer, número 1, y a las cinco y media terminó, habiéndose hecho veintidós disparos que destruyeron completamente el edificio.

Entretanto, los aeroplanos volaban a escasa altura, haciendo también varios disparos.

Un proyectil alcanzó un muro de la plaza del Pan, lejos de la Macarena, sin originar desgracias.

EXTRANJERO

EN LA ARGENTINA SE SUBLEVA LA GUARNICION DE CORRIENTES

Buenos Aires.—El ministro del Interior ha informado a la United Press que el noveno regimiento de Infantería, mandado por el teniente Gregorio Pomar, y que compone la guarnición de la ciudad de Corrientes, se ha sublevado. El movimiento es aislado. El ministro añadió:

"La pequeña revuelta de la capital de Corrientes comenzó el lunes por la mañana. El Gobierno central ha enviado un batallón de la ciudad de Santa Fe para sofocar el levantamiento, y también ha dispuesto la salida de varios aeroplanos de bombardeo del aeródromo de El Palomar, cercano a Buenos Aires, con orden de ayudar a las tropas si fuera necesario. La tranquilidad es completa en Buenos Aires, lo mismo que en las demás provincias

---

Buenos Aires.—El diario "La Razón", en declaraciones atribuidas al general Uriburu, dice que la revuelta de Corrientes carece de importancia y no cuenta con el apoyo de ninguna otra guarnición. Añade la opinión de que los sublevados obraron instigados por el propósito de perjudicar el prestigio del país en el exterior.

DOS MEDICOS RUSOS, DETENIDOS

Buenos Aires.—Han sido detenidos dos médicos rusos, apoderándose la Policía en sus domicilios de documentos de propaganda comunista y material y productos para fabricar bombas.

LA CONFERENCIA DE LONDRES

Londres. — La United Press sabe autorizadamente que Francia está dispuesta a llegar rápidamente a un acuerdo una vez que se faciliten amplias garantías financieras, como, por ejemplo, una garantía basada en el cobro de Aduanas alemanas.

El presidente Laval y el señor Prietri esperan poder regresar a París el jueves, a más tardar, dejando en Londres a los señores Briand y Flandin.

En vista de que el Tratado de Versalles permite la construcción de los llamados vulgarmente "acorazados de bolsillo" que Alemania viene construyendo, Francia no insistirá, como condición "sine qua non", en que Alemania deje de construir tales buques como condición para obtener el empréstito. Sin embargo, persiste en la opinión de que sería un buen gesto de paz y de buena intención que Alemania desistiera voluntariamente de construir más unidades de esta clase de buques.

Parece que si las garantías financieras son satisfactorias, Francia no insistiría en garantías políticas para tomar parte en el empréstito a Alemania.

Londres.—La conferencia de los representantes de las siete potencias, se reunió a las diez de la mañana en el Forting, suspendiéndose la sesión a las 12,40. Fué facilitada a la prensa la siguiente nota:

"La Conferencia estudió los métodos para hacer efectiva una cooperate la cual se conseguiría la estabilizate la cual se conseguiría una estabilidad económica de Alemania, restablecida en un futuro inmediato, y como preliminar para la adopción de otras medidas necesarias para efectuar la restauración permanente de la situación financiera de Alemania sobre una base firme, se acordó que los ministros de Finanzas de las potencias representadas se reúnan esta tarde para continuar el examen de las cuestiones."

Algunos de los estadistas que han tomado parte en la Conferencia, hablando después particularmente, han dicho que la sesión de esta mañana fué de gran provecho, y que la Conferencia continuará mañana, miércoles, a las diez de la mañana.

Londres.—En la reunión tenida esta mañana por los ministros de Hacienda de las siete potencias, el señor Stimson recomendó que los Bancos centrales de emisión de las distintas potencias intervengan cerca de los establecimientos bancarios de su país para conseguir que dejen de retirar sus capitales colocados en Alemania.

Laval apoyó esta proposición, añadiendo que los créditos franceses a Alemania se elevan sólo al 5 por 100 del total de las sumas que Alemania recibió por medio de empréstitos.

Recordó que la crisis financiera que sufrió Francia en 1926 fué salvada por la República francesa.

Este—agregó—es un ejemplo que Alemania debe tener presente, y si el Reich consigue restablecer en el mundo la confianaza, las recomendaciones americanas en favor del mantenimiento de los créditos extranjeros habrá conseguido sus efectos más completos.

LA ACTITUD DE LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS

Wáshington.—El secretario interino de Estado, al anunciar el texto de la propuesta que ha de presentar el señor Stimson en la Conferencia de Londres, según instrucciones dadas el viernes por el presidente Hoover a los señores Stimson y Mellon, declaró que ahora el problema vital es establecer el actual volumen de créditos a corto plazo, cuyo total se calculaba en mil doscientos millones de dólares, de los cuales seiscientos millones son debidos a Bancos norteamericanos de firmas comerciales de Alemania.

Sugirió en sus declaraciones que habrán las naciones europeas de eliminar la presente política de "fricción", en beneficio de su economía, y también que habría de prepararse un plan internacional bajo los auspicios del Banco Internacional de Pagos, por el cual se proveerá de maquinaria y cooperación internacional para acordar los créditos precisos.

RIVERA

CHISMOGRAFIA TAURINA

Las de la feria de Colmenar Viejo

Los días 30 y 31 de Agosto se celebrarán en Colmenar Viejo dos corridas de toros con motivo de la feria.

Estas son las combinaciones:

Día 30.—Toros de Pepe Aleas, para Fermín Espinosa "Armillita chico" y José Amorós.

Y día 31.—Concurso de ganaderías. Se lidiará un toro de cada una de las siguientes ganaderías:

Julián Fernández, Manuel Aleas, Antonio Pérez de San Fernando y Puente.

Actuarán de matadores Marcial y Manolo "Bienvenida".

En Valencia de Alcántara. ¡¡Palhas!!

Una empresa ha organizado una corrida de novillos para celebrarla el día 29 de Agosto próximo en la plaza de toros de Valencia de Alcántara.

Y no se ha andado por las ramas en lo de la compra del ganado, pues ha adquirido seis novillos de la vacada portuguesa de Palha.

Y ha contratado para que se las vean con el "regalito" al chiquillo del que fué gran banderillero Pinturas, a Lázaro Obón y a un tal "Alegría".

¡Pobre hombre! ¡Cinco años...!

La campaña mejicana

El popular y prestigioso taurino don Arturo Barrera, nombrado representante de la Empresa de Méjico en España, sigue con acierto las gestiones encaminadas a la contrata de toreros que han de ir a aquellas tierras en el próximo invierno.

Tiene, desde luego, contratados dos toreros: Vicente Barrera y Domingo Ortega, y está a punto de llegar a un arreglo con Márquez, Marcial Lalanda y Cagancho.

En cuanto a ganaderías, pasarán el charco toros de Miura, Albaserrada y los Hermanos Pérez Tabernero.

Que las gestiones vayan por buen camino.

Toros en La Coruña

Para las corridas de feria en La Coruña, el empresario Dominguín ha preparado dos carteles sumamente interesantes.

El día 2 de Agosto, con toros de Ernesto Blanco, se las entenderán Barrera, Pepe Amorós y Domingo Ortega.

El día siguiente, con reses de Escudero Bueno, (antes Albaserrada), se las verán Marcial Lalanda, Ortega y Armillita chico.

Los coruñeses hacen los preparativos de rigor, y Valentín Pérez, satisfecho, se acredita como excelente aficionado. Divertirse.

Dos noticias

El día de Santiago actuarán el Jerez de la Frontera, el valeroso cordobés Rafael Sánchez "Camará", y el jerezano Venturita.

En Cáceres torearán el sábado, Moreno de Tetuán y Luis Gómez "El Estudiante".

La crisis taurina

La Empresa de Valladolid, en vista del mal resultado económico de la última novillada, ha decidido no dar ninguna corrida hasta la feria, quedando suprimida, por lo tanto, la tradicional novillada de Santiago.

¡Bueno se está poniendo el negocio taurino!

La alternativa de Noain.

Con motivo de la primera alternativa en Bilbao del valiente diestro vascoriojano-navarro, que de las tres procedencias—hablando en términos taurinos—tiene casta, la "Peña Noain" recientemente constituída en Bilbao, ha tomado estos acuerdos para festejar la alternativa que en la Plaza de Vista Alegre tomará Jaime Noain el día 17 de Agosto próximo.

Un banquete y un baile que formarán parte del programa.

Regalar a Jaime Noain un artístico álbum con las firmas de los socios y simpatizantes; y

Adquirir, por suscripción entre los socios, la cabeza del toro con el que Noain tomará la alternativa en Bilbao.

Los que se van y no vuelven.

El pasado día 18 falleció en Madrid el veterano y gran picador de toros José Codes (Melones), que hacía bastantes años estaba retirado de la profesión.

José Codes fué uno de los mejores picadores de su época, y siempre figuró en las cuadrillas de los más destacados matadores.

Reciba su familia, y particularmente su hermano Antonio, el excelente picador de toros, el sincero testimonio de nuestro pésame.

ARRIENDO de pastos, rastrojera y hoja de barda, para 200 vacas y 300 cabras, en los Bardales de Tamames de la Sierra. Para informes, el guarda de dicha finca, y tratar, con Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos.

8-a-5

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

DESDE AVILA

El asunto de la Academia.

Ha regresado de Madrid la comisión de la Cámara de Comercio que en unión del alcalde, presidente de la Diputación y presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, fueron a gestionar el traslado a Avila de algún organismo militar, que compense la marcha de la Academia de Intendencia.

El señor Azaña les menifestó que tiene en estudio ese asunto y que en breve saldrá el decreto creando el organismo que ha de guarnecer la plaza de Avila, así como también otro centro de orden civil que vendrá a esta población.

Los empleados municipales.

Ha celebrado sesión la asociación de empleados y obreros municipales, para tratar del estado precario porque atraviesa el Montepío que tienen fundado.

Se acordó nombrar una ponencia formada por el consejo de administración del Montepío y junta directiva de la Asociación para que estudien las soluciones que estimen oportunas.

Natalicio.

Ha dado a luz felizmente una niña, la esposa de don Manuel Travesedo.

Mejoría.

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre, doña María Benito de Jiménez.

Herido.

El personal sanitario de la Cruz Roja asistió en la clínica de urgencia, a Sebastián Montiel, que sufrió heridas en el brazo derecho y en la región occipital, producidas al caerse en la vía pública.

Incendio.

En el domicilio del vecino de Piedrahita, Victoriano Reviriego, se declaró un incendio a causa de haberse inflamado un infiernillo de gasolina. Las llamas hicieron presa en los muebles, puertas, etc., causando daños por valor de más de 400 pesetas; gracias a la oportuna intervención de las autoridades, pudo sofocarse el fuego a los pocos momentos de iniciado.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Denuncia.

Por hurto de trigo de una finca propiedad del vecino de Madrigal, Fernando Alvarez, fué denunciado el vecino de aquella localidad Andrés Muñoz.

Viajeros.

En viaje de novios han llegado don Gratiniano San Segundo y su joven esposa.

—De Madrid y para pasar el verano, llegaron las señoritas de Torregrosa, con su sobrina.

J. MARTIN

23-7-931.

LAS FIESTAS DEL CARMEN EN HERGUIJUELA DE LA SIERRA

Esta villa, siempre propicia para ensalzar las fiestas de su patrona, este año lo ha sido en mayor grado, pues nada se ha omitido.

El primer día, según costumbre tradicional, se dedicó al culto religioso, ocupando la cátedra sagrada el nunca bien ponderado y virtuoso párroco de esta villa, don Onofre Encinas; disertó sobre el tema "El amor de madre en sus diferentes aspectos".

El público salió entusiasmado de la profunda, bella y fogosa oratoria de su venerable pastor, que recibió infinidad de enhorabuenas.

Por la noche, en la escuela de niños, fué representado el drama "La Huérfana de Ginebra", por las distinguidas actrices Marciana Vicente, Soledad de Alvaro, María Sánchez García y María Fernández, y por los actores don Augusto de Alvaro (secretario de Cabrillas), Rafael Domínguez, Sebastián Arias Cascón, Vicente Sánchez, Juan Antonio Martín y Lorenzo Hernández.

Recibieron enhorabuenas.

Al siguiente día, en la plaza pública, y ante un público tan selecto como escogido, fué representada la comedia del excelentísimo señor don Marcelino Domingo, actual ministro de Instrucción Pública, titulada "Juan sin tierra".

Las actrices y actores cumplieron admirablemente con su cometido, pues el público salió satisfecho y aplaudió sin cesar.

Merece un parrafito aparte el simpático señor secretario del Ayuntamiento de Cabrillas, don Augusto de Alvaro, pues muy amante de su patria chica, colaboró desinteresadamente, tomando parte como actor de gran relieve en las dos obras representadas, y, como siempre, dejó una estela luminosa de alegría en los corazones de quien le escuchó con verdadero silencio sepulcral.

Mi enhorabuena a todas las actrices y actores.

—Con motivo de las fiestas, he tenido el gusto de saludar a don Augusto de Alvaro, secretario de Cabrillas, y bella hermana Toñita; a don Juan Manuel Herrero, auxiliar de la secretaría de expresado pueblo; a los venerables sacerdotes de Mogarraz, Monforte, Madroñal, Sotoserrano y Ríomalo de Abajo; al señor interventor del Banco del Oeste, don Eusebio Vicente, y linda señora; a su tía, Candelas, y simpática sobrina, y de Mogarraz, a la señorita Gloria, hija del señor Alonso.

También llegaron de Salamanca los jóvenes Sebastián Requejo, Santiago Sánchez, y con licencia cuatrimestral, Esteban Martín Guinaldo, y a doña Isidra Guinaldo Pérez.

—Ha salido para Asturias la maestra nacional doña Aquilina Fernández.

—A edad avanzada han fallecido doña Estefanía Sánchez y doña Claudia Sánchez, personas distinguidas en la sociedad de Herguijuela, cuya muerte ha sido sentida, pues las finadas eran muy estimadas por su afable trato y caridad cristiana.

Reciban sus respectivas familias el pésame de este cronista, y muy especialmente don Antonio Martín y don Teodoro Martín, alcalde e industrial, respectivamente, de esta villa; hijos de doña Estefanía (q. e. p. d.).

EL CORRESPONSAL

Herguijuela de la Sierra, Julio 1931.

EN TORNO A LOS MAESTROS INTERINOS

Partiremos de la base que aun el actual Gobierno, así como los anteriores y los que le precedan, están, como es natural, sujetos a errores de más o menos responsabilidad moral y material.

El error es el siguiente.

La injusticia de que han sido objeto los maestros interinos con motivo de la reciente disposición, privándoles, en absoluto, el derecho a ingreso en el Magisterio.

Derecho reconocido por los mismos individuos que concedieron otros derechos, sin duda alguna, éstos injustos, a pesar de seguir disfrutándolos, y aquéllos justos, a pesar de habérsenos negado; como estamos dispuestos a demostrarlo con razonamientos, que difícil sería refutarlos; pues la razón, medianamente demostrada, es imposible atajarla.

Tomaremos como punto principal las oposiciones del 28, convocadas y llevadas a efecto por el pasado Gobierno dictatorial, y el concurso de interinos del 30, con derecho a ingreso en el Magisterio, llevado a efecto por el mismo Gobierno.

La disposición de 25 de Octubre de 1930, por la que se concede de nuevo el derecho a la propiedad para aquellos maestros que cuenten cinco años de servicio.

Si conceptuamos más meritorios y creemos de más valor para la enseñanza a los maestros que han demostrado insuficiencia para regentar una escuela, que a los maestros que, habiendo estado al frente de distintas escuelas nacionales por espacio de varios años, con la sobrada aptitud para el desempeño de tan sagrada misión, como están dispuestos a demostrarlo en cualquier comento, con los documentos y notas que pueden presentar ante quien corresponda; originales de las visitas hechas a las escuelas de su cargo por personal tan autorizado y competente como son los señores que forman las Juntas locales de Inspectores de Primera Enseñanza, respectivamente. Si así es, no tenemos derecho a reclamación, no tenemos derecho a lo justo, a lo razonable y equitativo. Pues los primeros, después de la calificación de "suspensos", sin haber sufrido otro examen, el Gobierno dictatorial les concede el ingreso en el Magisterio, como nos lo concedió a nosotros sin esa nota reprochable; pero vamos a lo fundamental de la cuestión.

Este Gobierno, el actual, el que podemos llamar de justicia (salvo errores), sigue concediendo el derecho a los primeros, a los "suspensos", hasta posesionarlos de sus cargos; en tanto, priva a los segundos de lo que en justicia creen les corresponde: del ingreso en el mismo cuerpo por el concurso de práctica, parte esencial y hoy en vigor, para ingresar en el Magisterio por medio de los cursillos convocados.

Con ésto, queremos demostrar que no es gracia lo que pedimos; ese indulto tan especial que le han concedido a parte de los opositores del 28, que hasta en eso está demostrada su equivocación. Nosotros queremos justicia, queremos que estudien el asunto y vean que el maestro, más que en las Universidades, se hace en la Escuela al frente de los niños, con la práctica y el constante machaqueo, como lo demuestra la tradición y la Historia; y haciendo honor a ella, diremos como el sabio maestro Unamuno: "La historia es el pensamiento de Dios en la tierra de los hombres".

Por otra parte, ¿quiénes componen el Magisterio primario sino maestros del segundo escalafón en su inmensa mayoría? Porque si bien es cierto que hoy existe mayor número en el primer escalafón, hay que tener en cuenta que por lo menos la mitad de éstos, mas la totalidad del segundo escalafón, ingresaron por el mismo procedimiento que hoy se pretende continuar ingresando; medio que, sin duda, fué principio y base de la formación del Magisterio y continuaría siendo el medio de ingreso más legal como se viene demostrando durante los varios años que la entrada ha sido por oposición.

La verdadera oposición, sin clichés, sin favoritismos y sin indulto y clemencia (pues en las últimamente celebradas, ha sido probado todo esto), sería un medio de entrada que nunca llegaría al del concurso de práctica, concurso de interinos, porque si es cierto que hay infinidad de maestros que después de terminar su carrera se han dedicado a otros negocios, abandonando la profesión de maestro por espacio de algún tiempo, no es menos cierto que otros maestros después de aprobar las oposiciones y obtener plaza, han hecho la propio: pedir la excedencia y no volver en ocho o diez años a ejercer su profesión.

Es de entender, una vez terminada la carrera y obtenido el título profesional es, por lo menos, de tanta importancia asumiendo tantos méritos el practicar la profesión durante cierto número de años al frente de escuelas nacionales, inspeccionados por sus jefes y con su tanto de responsabilidad moral y material, como terminar la carrera, y al siguiente día o a los dos meses, lanzarse a unas oposiciones, desde luego, al azar la inmensa mayoría, contando más con los factores ya dichos que con los escasos conocimientos que pudieran asimilar en ese corto espacio de tiempo. Por ahora, lo que procede, es asistir con puntualidad a la reunión convocada por la comisión para el día 26 del corriente, a las once de mañana; el caso es de justicia y no debemos desmayar...

DIONISIO SANCHEZ PEREZ

Aldeatejada, 22 de Julio de 1931.

AVISO

Importante a los pueblos del partido de Ciudad Rodrigo

Se pone en conocimiento de todos los pueblos y, en particular a los que están en la carretera de Ciudad Rodrigo a Salamanca, por serle muy interesante, que desde esta fecha, queda establecido un servicio de mercancías en camionetas, que la empresa **SALAMANCA-MADRID,** pone para servicio de dichos pueblos, llegando las mercancías de Ciudad Rodrigo, en **DIEZ** horas a Madrid.

Salamanca, 15 de Julio de 1931.

Interesantes manifestaciones del ministro de Justicia

CONVOCATORIA DE SESENTA PLAZAS PARA LA JUDICATURA.—CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y REFORMA DEL REGLAMENTO Y PROGRAMA. — LOS CONFLICTOS SOCIALES, EN EL FONDO, VAN CONTRA EL CUERPO DE LA REPUBLICA. - EL SEÑOR DE LOS RIOS ES PARTIDARIO DE QUE LA REFORMA AGRARIA SE LLEVE AL PARLAMENTO

Hemos celebrado una interesante conversación con el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos. En ella abordamos el problema judicial y el agrario.

Refiriéndose al primero, el ministro nos dijo que en el Consejo de ayer, y según se anunciaba en la nota oficiosa, se había aprobado el nuevo reglamento que ha de regir en lo sucesivo para las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

—En este reglamento hemos tenido en cuenta tanto las sugerencias hechas por la Comisión Asesora jurídica como las experiencias de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Estas modificaciones son, desde luego, coincidentes con las indicaciones que desde hace tiempo viene haciendo el ministro de Justicia respecto a la necesidad de una formación más completa del juez.

Todo ello ha sufrido una transformación, dando entrada en el programa a aquellas disciplinas que no deben ser desconocidas de un juez de tipo moderno. Al nuevo juez se le exigirán conocimientos de Derecho Internacional privado, parte contenciosoadministrativo y Derecho Social.

Los ejercicios van todos orientados en el sentido de que el opositor pueda acreditar una formación seria y al propio tiempo y como complemento de dichos ejercicios, se trata de suplir la falta de experiencia judicial con la incorporación a las Audiencias y Juzgados por el término de un año antes de consolidar su situación de juez.

El nuevo reglamento se publicará seguramente en la "Gaceta" de mañana, pues ha sido preciso corregir algunas deficiencias que se observaron en el borrador, y a seguida se hará público el decreto de convocatoria para cubrir sesenta plazas, que en ningún caso podrán ser prorrogables.

La constitución del Tribunal sufrirá una pequeña variación en relación con las anteriores, y en definitiva, se constituirá de la forma siguiente: Presidente del Tribunal Supremo, decano del Colegio de Abogados, dos abogados de este Colegio designados por el mismo, tres catedráticos y dos magistrados de la Audiencia o del Supremo. Actuará como secretario de dicho Tribunal, un funcionario perteneciente al Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Por lo que respecta a los ejercicios que antes eran tres, se aumentarán a cinco. Esto es como consecuencia de que el segundo ejercicio se dividirá en dos de cinco horas cada uno, concediéndose una hora para que los opositores puedan preparar el ejercicio, consintiéndoles tomar alguna nota con objeto de que el ejercicio no sea puramente de memoria.

El otro ejercicio que se aumenta, es el referente a idiomas. Se exigirá conocimiento de dos: uno obligatorio, que es el francés, y otro a elección del opositor entre italiano, alemán e inglés.

Este ejercicio versará sobre traducción de un texto científico de Derecho.

Al solicitar del señor De los Ríos su impresión ante los actuales conflictos sociales, nos dijo:

—Es particularmente sensible que un derecho tan amplio y de flexibilidad tan extrema como es el derecho social español en su actual estructura, y en un período de libertades políticas tan plenas como las que se están viviendo en España, se sucedan estos casos, verdaderamente insólitos, inmediatamente después de una acción revolucionaria; y lo más lamentable es que aquel derecho y estas libertades, se utilicen no para crear un estado de conciencia favorable a tales o cuales soluciones, sino pura y exclusivamente como reducto desde donde desencadenar actos de violencia contra la armazón jurídica del Estado y contra el régimen en sí, sin la más leve finalidad constructiva.

Esta lamentable equivocación, de táctica e ideología de algunas fuerzas sociales, obligan perentoriamente al Gobierno a entrar en el derecho a todas las organizaciones.

Al llegar a este punto de la conversación, preguntamos al ministro si estas medidas a que alude en el párrafo anterior, y que se anunció propondría el ministro de la Gobernación al Consejo, eran peculiares del señor Maura o no. El señor De los Ríos nos dijo:

—Ha habido varios ministros que han presentado al Consejo mociones encaminadas a la defensa de los intereses del Derecho; es decir, del propio derecho creado por la República.

No se trata, a mi juicio —continuó diciendo el señor De los Ríos— de una defensa de la República como régimen, sino de una defensa del derecho que, naturalmente, puede ser cambiado, modificado a transformado en su esencia, pero que para ello hay que realizarlo por los caminos legales que ahora están plenamente abiertos.

Ahora bien, hay que tener presente que no hay régimen en eu mundo en que el derecho no organice su propia defensa y la división entre un régimen autoritario y un régimen de libertad, radica en que en uno lo que se defiende es la autoridad, pero no el derecho, y en el otro es el derecho al cual necesita estar sometido la propia autoridad.

Para entender en estos asuntos, en el Consejo de ayer se nombró una ponencia.

—¿Cree usted —interrogamos— que estos movimientos de carácter social van encaminados contra el nuevo régimen o es más bien una lucha de la C. N. T. contra la U. G. T?

—Yo creo —respondió el ministro— que aparentemente es una batalla contra las organizaciones sindicales de orientación socialista, pero que en el fondo se va contra el Cuerpo de la República.

Ahora quiero hacer presente —añadió el ministro— que en un periódico de la mañana de ayer, se indica que el ministro de Justicia es el que aboga especialmente porque se implante por decreto la reforma agraria. Es de extrañar que se haga esa información insólita, cuando que ni en público ni en privado, he pronunciado una sola palabra que pueda dar pretexto para ello; primero, porque en el propio Congreso del partido y en el seno del Gobierno, he defendido que el proyecto de reforma agraria debe ser discutido por el Parlamento, simultaneándolo con la discusión de la Constitución, y segundo, porque en varias ocasiones he defendido también que un decreto de esa envergadura es al alto órgano de la soberanía popular al que corresponde su discusión e implantación.

También preguntamos al ministro si eran ciertos los rumores que se han corrido estos días en relación con una posible separación del Gobierno de los elementos socialistas que lo integran al llegar el momento de que el Gobierno resigne los Poderes al constituirse la Cámara. Nada hemos tratado sobre ese asunto, ni en el Consejo, ni entre nosotros mismos; esa cuestión la resolvió el Congreso del Partido Socialista.

—¿Y sobre la posibilidad de que el Gobierno pida un voto de confianza al Parlamento para la implantación por decreto de una parte de la reforma agraria en vista de las actuales circunstancias?

—Ese es otro problema—respondió el señor De los Ríos—del que no se ha deliberado en Consejo.

Mañana será informado el Gobierno por algunos de los miembros de la Comisión agraria, del anteproyecto de decreto sobre la citada reforma, siéndole explicadas las razones que justifican cada una de las bases y después de ello el Gobierno deliberará y verá si se puede llegar a un texto único como anteproyecto de Gobierno o bien con votos particulares.

Después de esto será cuando se determine la tramitación parlamentaria que se le haya de dar, bien presentando el proyecto con un carácter de urgencia, a virtud de la cual se solicita del Parlamento la autorización para su inmediata implantación, o bien para que se discuta detallada, pero aceleradamente.

C. SAEZ

AL MARGEN DE UNA ASAMBLEA

EN PRO DE LOS CARTEROS RURALES

Ya habrá comenzado su labor, en Madrid, la asamblea de los carteros rurales y de las clases subalternas del servicio de Correos. En esta asamblea se concretará las peticiones que serán elevadas al Gobierno. Consideremos el esfuerzo que significa la reunión de ese Congreso para unos funcionarios a quienes el Estado retribuye miseramente. A muchísimos de ellos ¡con una peseta diaria!... Se justifica, pues, la impaciencia con que se espera que resuelva el Gobierno, del modo más justo y más equitativo, el asunto de la retribución de los modestísimos funcionarios encargados de distribuir la correspondencia por las aldeas. El señor ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que tiene ya su plan sobre esta cuestión, y que había que esperar a que lo apruebe el Consejo de ministros.

No se les volverá a conceder a los carteros rurales, según parece, el derecho a cobrar algo por la distribución de las cartas. Pero será suprimido el sello de derecho de entrega. A cambio de esta supresión, el público tendrá que pagar treinta céntimos por los sellos que hoy cuestan veinticinco. Un encarecimiento de la comunicación postal. A este aumento del costo del franqueo, debe seguir inmediatamente la reorganización de las distribuciones, basada en el aumento de los hoy míseros sueldos de los carteros rurales. Porque si el público paga con exceso el franqueo y el reparto de la correspondencia, por ser muy mal pagado, adolece de alguna sensible deficiencia, habrá que reconocer que en esto de los servicios postales no se da un paso hacia el progreso.

En algunos pueblos de esta provincia todavía hay gentes que, por compasión, por el deseo de favorecer al pobre, le dan algo al cartero cuando entrega una carta. Pero la mayoría de los campesinos no da nada, y si hay algunos carteros que tienen otros medios de vida, muchos hay que no cuentan con más ingreso que "la mísera peseta"... Los demócratas que hoy nos gobiernan ¿no habrán visto cuán triste es la situación de un padre de familia que sólo dispone de la cantidad de trescientas sesenta y cinco pesetas al año? Creemos que la verdadera democracia consiste en estudiar bien la vida de los humildes, para mejorarla en lo posible.

Pasadas las alegrías del triunfo electoral del pueblo, es preciso ayudar a vivir a quienes, con sus votos, nos trajeron la República. La cual no debe, de ningún modo, tener funcionarios públicos con el mísero sueldo de una peseta diaria...

Salamanca en la Argentina

DEL CIRCULO DE SALAMANCA

Agradecimiento.—La comisión de damas agradece de todo corazón a aquellas personas que tan bondadosamente enviaron su óbolo para mayor brillo de nuestras fiestas campestres; lo mismo a los que nos ayudaron en el Te Danzante organizado en el mes de Mayo próximo pasado, y por último a todas las socias y socios que dieron realce con su presencia a dicho te, deseando que, los que no lo hicieron, lo hagan en el próximo, pues queremos destruir todo aislamiento y convertir el Círculo de Salamanca como si fuera una sola familia, muy querida y respetada.

Pilar Domínguez.

El hogar de nuestro distinguido asociado de honor, doctor Gattini, ha sido alegrado con el nacimiento de una hermosa niña, habiéndosele puesto los nombres de Ever Palina.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de excelente salud.

Reciban nuestro parabién los apreciados esposos Gattini.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el niño Angelito Bellati, y deseamos un rápido y completo restablecimiento.

—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la señora de nuestro estimado consocio don Sergio Sánchez, doña Cándida Hernández, también afiliada, como buena salmantina, al Círculo de Salamanca. Al nuevo y único vástago le fué impuesto el nombre de Agustín Aurelio Sánchez. Entre las muchas felicitaciones que los señores de Sánchez Hernández recibieron de la colonia salmantina, y especialmente del pueblo de Topas, de donde son oriundos, unimos la nuestra cordial y jubilosamente.

NUEVO CANCILLER

Ha sido nombrado canciller del Consulado español de Buenos Aires, el doctor Julián de la Cal, persona muy considerada en nuestra colectividad, que ya había desempeñado el mismo cargo anteriormente, dejando gratos recuerdos de su competente actuación, y en el que, al volver a ocuparlo, encontrarán los españoles un buen amigo y un excelente compatriota.

El Círculo de Salamanca, al felicitar al ilustre amigo y ofrecerle su colaboración en lo que pueda serle útil, tiene en cuenta, especialmente, la sincera simpatía que le consta siente el nuevo canciller por las cosas de Salamanca, donde cursó con gran brillantez sus estudios del bachillerato y transcurrió su infancia, guardando de aquella ciudad de la que habla con marcado entusiasmo, felices recuerdos.

Esta circunstancia hace que consideremos al doctor de la Cal como uno de los nuestros y que confiemos en su valiosa cooperación para cuanto sea en enaltecimiento de Salamanca.

HELMANTICA

Buenos Aires-Junio.

SE VENDE o arrienda en la Prosperidad, una casa con agua, luz y bodega, capaz para una industria y vivir en ella. Informarán, en el Estanco de dicho barrio.

3-3

BALNEARIO DE LIERGANES
(SANTANDER)
Aguas las más eficacés para prevenir y curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN
Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

Sólo con dseprecio trata usted su resfriado: sería preferible lo tratara con la SOLUCION PAUTAUBERGE, que facilita la expectoración y aumenta el apetito y las fuerzas.
L. Pautauberge, París y todas farmacias

PERDIDA de una dinamo en la carretera de Ciudad Rodrigo. Se ruega la entreguen en Doctor Riesco, 80, señor Luego, donde se gratificará.

8-6

CASAS.—Se arriendan en Aldealengua, por año o temporada, dos casas de nueva construcción, planta alta, con todas las comodidades, ventilación a todos los aires y agua, situadas a cien metros de la estación, junto a la carretera y a nueve kilómetros de Salamanca. Para tratar, con Florentino Marcos,, en dicho pueblo.

8-5

OBREROS.—Se admiten obreros en la fábrica de ladrillería, de Salvador Barba, de Tejares.

8-8

NOTICIAS

Mañana, festividad de Santiago Apóstol, se abren los comercios locales hasta la una de la tarde.

DR. CORTÉS
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifiliografía.
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

-a-

Por una orden de Hacienda se declaran comprendidos los garbanzos, las alubias y las lentejas en la categoría b) del artículo primero del decreto de 1 de Junio del año actual, y que se permita su exportación, siempre que su cifra no exceda de la normal en años anteriores, en relación con la de la cosecha.

DR. MUELLEDES
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

DOCTOR JOSE
Méndez y Pérez
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta _ Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO
Y RESPIRATORIO :: ::
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Victoriano Salinero Prieto, Manuel Mangas del Arco y María Sánchez García de Guadiana.

Defunciones.—José Manuel Bartolomé Sierra, Tomasa Belailas García, Consuelo Sánchez y Sánchez, Juan Pablo Mateos; María de los Dolores Rollán Pollo, Gregorio Marcos Arregui, José de Castro Manjón.

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

Ante la magnitud del desastre.-Homenaje a una maestra

A medida que el tiempo pasa se manifiesta más al descubierto la enormidad de los daños causados por a terrible tormenta de granizo que el día 27 del pasado mes Junio descargó, furiosamente, sobre los campos de Lumbrales, Bermellar e Hinojosa de Duero.

En las ricas y extensas plantaciones de viñedos, olivares y árboles frutales, no queda el menor vestigio de hojas ni frutos, las vides peladas, aparecen maceradas por todas partes, temiéndose que los sarmientos no queden en condiciones para producir fruto en años sucesivos.

Es un desastre que anonada su contemplación y que nunca se habrá conocido en tan tremendas proporciones, y así han tenido que reconocerlo los señores peritos enviados por el Gobierno civil, con toda diligencia.

Millones de pesetas representan los daños, y a recuperarlos en la medida que sea posible, se aprestan nuestros representantes en Cortes, pues nada más justo que la angustiosa situación en que quedan muchos cosecheros que allí tenían su único medio de vida, se les lleve algún alivio por el Estado.

—El Ayuntamiento pleno de esta villa, en una de sus últimas sesiones, acordó por unanimidad rendir un homenaje a la ejemplar directora de estas graduadas, doña Tomasa Pérez Carranza, por su labor realizada durante más de treinta años en bien de la enseñanza y de una manera que siempre ha traspasado los límites del deber.

Dicho homenaje consiste en dar el nombre de dicha maestra a una de las calles que más tuvo que transitar para ir y venir a su escuela, una de las calles más céntricas de la villa. También en dicha sesión quedó declarada doña Tomasa, como hija predilecta de Lumbrales.

Para la fecha del homenaje, que será al abrirse el nuevo curso escolar, se organizará una gran fiesta, en la que tomen parte todos los habitantes de esta villa, testimoniando así la gratitud que deben a tan ejemplar maestra, pues no habrá quedado familia a quien no haya alcanzado los beneficios de su labor.

Ya han sido encargadas las lápidas que dan nuevo nombre a la calle y el rico y artístico pergamino en el que se la reconoce como hija predilecta.

Probablemente el día de la fiesta consagrada al homenaje, se celebrará una velada teatral, cuyo producto se destinará a una obra benéfica, creyendo de esta manera honrar mejor a la homenajeada.

—Durante la suspensión del cargo de secretario, en propiedad, de este Ayuntamiento, se ha hecho cargo de la secretaría, interinamente, don Ulpiano Ferreira, a quien hemos tenido el gusto de saludar, ofreciéndole nuestra amistad como compañeros.

—De paso para Santander, con su familia, tuvimos el gusto de saludar en ésta, al culto maestro nacional de Vilvestre, don Serafín Bernal, activo e inteligente corresponsal de EL ADELANTO en dicho pueblo.

—Hoy hemos saludado a nuestro respetable amigo, el inspector técnico del Timbre, don Lorenzo G. Lozano, que viene en viaje de inspección.

—Va muy adelantada, por el Ayuntamiento, la confección del programa para las próximas fiestas de Agosto. A mayores de las dos corridas para los días 29 y 30, se está organizando la becerrada del 31, con ganado superior, pensándose contratar para la lidia de las dos primeros corridas a un novillero de gran cartel, desconocido por esta región. Una magnífica colección de fuegos artificiales será quemada en una de las noches de indicados días, probablemente en la noche del 30. Conciertos por la banda de música, iluminaciones y lujosos bailes de sociedad completarán el programa.

—El comercio en general de esta villa, ajustándose a las leyes del trabajo, tiene acordado cerrar sus puertas todos los días que no sean de mercados y ferias, a la una de la tarde, hasta las dos y media, en verano, y hasta las dos, en invierno, en cuyas horas no podrá despacharse por ser consagradas a la comida y descanso de la dependencia.

CHICO

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO
Temporada oficial, de 1.° de Junio a 30 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad. ("Gaceta de Madrid" del 5 de Marzo de 1893). - Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etcétera, etc. - Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. - Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos uno titulado LA HOSPEDERIA, propiedad de este Balneario

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO
SALAMANCA
TEMPORADA OFICIAL: DE 1.° DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
Médico director: DR. J. GARCIA AYUSO
FUENTE DEL ESTOMAGO
Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16° C.
Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidas, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.
USO EN BEBIDA
MANANTIAL DE LOS CATARROS
sulfurado - sódica - hipertermal 32° C.
Indicaciones. Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO.
Grandes instalaciones hidroterápicas.
El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio.
Para informes dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.
Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

CARTA DE ALEMANIA

VERANO Y VERANEO EN BERLIN

Llega la época en que—según la frase estereotipada—Berlín, como todas las grandes ciudades, queda convertido en un desierto. Todo el mundo se va de vacaciones, de viaje, de veraneo. ¿Todo el mundo? Berlín tiene más de cuatro millones de habitantes. Supongamos que de estos cuatro millones abundantes se marchen de Berlín, durante el verano, medio millón escaso. Se marcha de Berlín quien puede. Y quedan todavía muchos que podrían marcharse y no se marchan porque han descubierto que Berlín es un excelente lugar de veraneo. Un compañero nuestro, corresponsal de uno de los más importantes periódicos norteamericanos, y su gentil esposa, colaboradora asimismo de no gran número de periódicos y "magazines" —gente que podría marcharse si quisiera— forman parte del grupo de berlineses distinguidos que veranean... en Berlín.

—La estación apropiada para salir de Berlín—nos decía en tono entusiasta la dama a que acabamos de aludir—es el invierno. Los Alpes, Garmisch-Partenkirchen, Oberstdorf, ofrecen en invierno algo que Berlín no tiene: el sol, las grandes pendientes cubiertas de nieve en abundancia. ¿Pero en verano? ¿Qué quiere usted encontrar fuera de Berlín en verano, que Berlín no pueda ofrecerle?

Apresurémonos a dar la razón a tan decidida defensora de Berlín y de sus encantos veraniegos. Cincuenta—hemos dicho cincuenta—lagos convierten los alrededores de Berlín durante el verano, en un inmenso parque de infinitas frondosidades. Uno de estos lagos —el Wannsee—cuenta con una playa como para dar envidia a todas las playas de todos los mares y océanos del mundo, y el establecimiento de baños de esta playa —con sus 800 metros de terrazas— difícilmente encontrará rival en ninguna playa, por marítima que sea. En todos y cada uno de estos lagos pueden practicarse, a placer los deportes veraniegos por excelencia: la natación, el "water-polo", el remo, la vela. En el bosque de Wannsee, a unos cuantos centenares de metros de la playa, el aficionado al golf encuentra un campo de 18 "links", cuidado con el máximo esmero, y en Grunewald, el espléndido y vasto bosque extedido entre Wannsee y Berlín, las pistas de tennis del famoso club "Rot-Weiss", ofrecen un marco ideal para entregarse al cultivo del deporte blanco.

Quien no quiera molestarse siquiera en salir del casco de la ciudad, encontrará en los grandes parques del interior—el "zoo" y el "Tiergarten"—análogas amenidades para pasar distraídamente las horas de recreo y de descanso: aire puro, sol, sombra, estanques donde poder remar, pistas de equitación, elegantes locales donde sentarse a tomar el te o entregarse al baile, si lo prefiere. El "Zoo" (Jardín Zoológico) ofrece por las mañanas el aspecto típico de un parque de balneario: trajes claros, sombrillas, pantalones blancos de franela sombreros panamá —y todo el mundo con un vaso en la mano, bebiendo el agua a pequeños sorbos. Y es que el "Zoo" de Berlín es más que un balneario. Son todos los balnearios de Alemania —y algunos de fuera de ella— reunidos. No hay agua famosa —Ems, Wildungen, Kissingen, Karlbad, Marienbad, Nauheim, Hombreg—que no se encuentre en el kiosco del "Zoo". Y al lado de estas amenidades de la naturaleza, sigue ofreciendo Berlín, en verano como en invierno, los atractivos propios de la gran ciudad: teatro, música, variedades, cabarets. Unicamente los teatros de ópera cierran sus puertas durante un par de semanas.

Y quien quiera pasar el verano fuera de Berlín sin salir de Berlín, podrá también hacerlo, aunque ello parezca paradoja. Porque a 65 kilómetros de Berlín—65 kilómetros que no son nada—se encuentra Saarow-Pieskow. Un lago de orillas desiertas en 1906. Hoy, al cabo de veinticinco años—Saarow-Pieskow entra este año en la mayor edad—más de 200 hoteles particulares bordean las aguas del lago "Scharmützelsee", lugar preferido del mundo elegante de Berlín, y, sobre todo, de sus artistas. Max Reinhardt y Harry Liedtke —para citar sólo dos nombres que en el extranjero son tan populares como en Alemania mismo—tienen en Saarow-Pieskow, sus fincas de recreo. La señora viuda de Stresemann y sus hijos, el gran financiero Herbert Gutmann, numerosos miembros del cuerpo diplomático y otras personalidades, son figuras familiares en el campo de golf, en la playa del lago y en la terraza del Casino.

Ni una sola chimenea turba la atmósfera diáfana del lago de Scharmützel. Ya una hora de automóvil—con cuatro magníficas carreteras de acceso—está la ciudad de los cuatro millones de habitantes, convertidos durante el verano en tres millones y medio de veraneantes.

CARLOS SCHWARZ

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritismo, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

ANTONIO
ESPECIALISTA EN TINTURAS
ONDULACION PERMANENTE
Y AL AGUA
Un mes de garantía en la ondulación Marcel
DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2
Teléfono 12-23

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Notas de sociedad

Ha salido por una temporada, con uso de licencia oficial, para Santander y San Sebastián, el notario de esta villa, don Lorenzo Puerto Hernández.

Durante su ausencia, se encargará del despacho de cuantos asuntos sean de esta Notaría, el señor notario de Ledesma.

—Pasan en esta unos días, en compañía del farmacéutico y banquero don Arturo Delgado, la señora viuda de Uña, don Hilario de Uña Ortega, y su bella y simpática nieta, Carmen de Uña Garrido, de Valladolid.

—Regresó de Ferray (Lugo), el maestro nacional don Manuel Crespo.

—De Villoria, la maestra nacional, señorita Emiliana Bernal Sánchez.

—Estuvo en ésta don Rogelio Bernal, maestro de primera enseñanza en la capital.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al coronel de Estado Mayor don Nemesio Toribio y señora; al farmacéutico de Sanfelices de los Gallegos, don Claudio Toribio, y al médico de Cerralbo, don Pablo Galván, y señora.

EL CORRESPONSAL

INSTANTANEA POLITICA

LOS HOMBRES EVOLUCIONAN

Se han discutido las actas protestadas. Una de ellas, la de Sevilla. Es candidato derrotado el señor Balbontín, cabeza visible de la escisión del partido radical socialista. Al señor Balbontín no le seduce este nombre sin adjetivo, y la fracción política escindida se llama, además de socialista y radical, revolucionaria.

Sin duda ha influído en esta rebeldía el temperamento evolutivo del señor Balbontín. El ex-jefe de los nacionalistas, Albiñana, escribió terribles artículos contra el clero en su juventud adolescente, y en su virilidad, se retractó públicamente en Toledo. Al contrario, el jefe de los revolucionarios radicales socialistas, en su juventud estuvo enamorado de la literatura mística, y en su madurez de la novelística furibunda de los soviets. Allá en los años adolescentes, destacó su personalidad en la congregación de los Luises y en la barbilampiña juventud hizo versos encendidos a la madre Teresa de Jesús y a la serena agonía del Cristo de Velázquez. Después, su espíritu de poeta cantó al Cristo de Limpias.

Pero aquel joven que entre los colegiales del bachillerato y los alumnos de la Universidad era "el poeta cristiano", se hizo ateneísta. Como los griegos sabios, evolucionó, abriendo su espíritu a los vientos liberales. Le elevaron a la dignidad de miembro de la junta directiva de la docta Casa, y en una sesión tumultuosa, señaló su rebeldía contra la Junta, presidida por Marañón, acusándola de moderantismo. Después ocurrieron los sucesos de Jaca, y el poeta cantó en romances la epopeya revolucionaria. Y por último se erigió en cabeza de rebelión en la asamblea del partido republicano radical socialista, a donde había ido después de ser rechazado en el partido socialista simplemente. Sus últimos discursos en el Ateneo han sido modelos de interpretación doctrinaria. Marx—dijo—quería hacer de los grandes capitalistas pequeños burgueses. Y la sala del Ateneo, llena de sindicalistas, se admiró sinceramente de este magno y nunca visto descubrimiento. Todos creíamos que Marx decía que la gran industria proletarizaba al mundo. Pero, no; es un error. Del socialismo sale la pequeña burguesía, según Balbontín.

ALVAREZ DE LEON

CARTA DE VIENA

La situación financiera es inquietante

Si el problema económico de la mayor parte de los países se muestra alarmante no lo es menos el que ofrece Australia. Se trata de una crisis de carácter mundial que no puede dejar al margen a la nación que, como Austria, tantos motivos tiene para ver quebrantada su Hacienda.

No se ha llegado aquí todavía a lanzar las voces clamorosas con que Alemania acaba de pedir socorro al mundo. No se ha llegado aún a exponer ante los demás Estados la inminencia de una bancarrota nacional, como Alemania acaba de hacer, pero a pesar de este silencio austriaco podemos decir, porque nadie lo ignora, que la situación de Austria no es mejor que la de su vecina.

Yo me atrevería a afirmar que la economía germana no se encuentra en peores condiciones que la austriaca. Sin embargo, Alemania tiene mayor habilidad política para manejar cualquier clase de resortes y para producir efectos teatrales en la opinión universal. Así ha ocurrido ahora con el efecto de la anunciada bancarrota, que por fuerza ha de haber llamado la atención del mundo hacia la crisis alemana que, desde luego, es gravísima, pero no en mayor grado que la que otros países están sufriendo. Y entre estos países hay que situar a Austria, que es el que conozco y de quien trato.

La situación financiera austriaca corre parejas con la que veo reflejada en la prensa extranjera y nacional, referente a otras naciones. Comenzaba esta crónica hablando de que se trataba de una crisis mundial, y, por lo mismo, son muchos los países afectados por ella. No puedo decir quién lo está en mayor o menor grado. Lo que sí puedo expresar a mis lectores, es que la situación de Austria aparece teñida en sombras.

Por de pronto se ha producido aquí una emigración de capitales. No diré precisamente que al exterior, pero sí que han emigrado de los Bancos, porque sus propietarios han procedido a retirarlos. Es de una gran importancia la cifra de depósitos retirados y de reembolsos que se han pedido. Tan importante, que esas peticiones acaban de determinar el cierre y suspensión de operaciones en algún establecimiento de crédito, por no poder contar, de momento, con los fondos necesarios para atender las demandas.

Una gran cualidad hay que reconocer en el mundo financiero austriaco: serenidad. No se ha perdido aún la calma ni tampoco se entrega la gente a un exagerado alarmismo. Todos sabemos que la situación es inquietante, pero todos saben también mantenerse a la expectativa, sin llegar en sus temores a extremos que pudieran agravarla más. Se teme, eso sí, pero con serenidad, con raciocinio, sin dejarse arrastrar por el pánico. Es como si todos supieran que el pánico puede ser la determinante principal de una catástrofe. Es como si todos nos hubiéramos puesto de acuerdo en evitar ese fenómeno por instinto de conservación. Lo cual no empece para que una minoría importante por el caudal que representa, haya procedido a la retirada de fondos. que es el sistema para mantener el mercado.

Se espera la determinación que pueda adoptar el Consejo de la Bolsa en relación con las actuales circunstancias, y se supone que es cosa inevitable la suspensión de la cotización de valores húngaros en el mercado de Viena.

SEBASTIAN DE LA ESCOSURA

Viena, Julio de 1931.

PAISES DE PELICULA

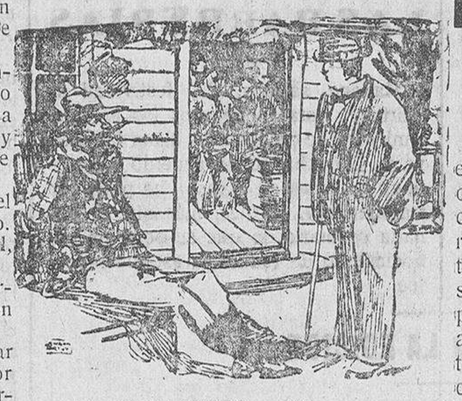

EL FORASTERO.—Dígame, ¿es cierto que aquí se tira bien a revólver?
JIM EL NEGRO.—Bastante, sí, señor. Soy yo el más anciano del pueblo y cumpliré veintiocho años en Junio...

LA REFORMA AGRARIA EN LOS ESTADOS BALTICOS

No debemos desaprovechar los españoles ninguna de las lecciones ofrecidas en cuanto a la ordenación jurídica de la tierra por Europa de post-guerra. Especialmente los pueblos que bordean a Rusia ofrecen un particular interés, porque la reforma ha obedecido al instinto de conservación de estas nuevas nacionalidades, poniendo un muro al comunismo de Moscou.

Lituania y Letonia son pueblos viejos, técnicamente separados de Rusia y unidos al ex imperio por la obediencia que prestaron al Emperador los caballeros feudales bálticos, a cambio de su protección y del dominio directo sobre las tierras y sobre los siervos. Nada menos que en el siglo XVIII, cuando ya en Europa occidental la idea de servidumbre repugnaba al espíritu, estos dos pueblos mantenían a los campesinos en estado de esclavitud efectiva. Un viajero alemán de 1777, dice que la condición de estos hombres, mujeres y niños, era infinitamente más desgraciada que la de los negros de las colonias de América; un artesano valía 100 rublos, 10 un siervo y cuatro un niño. Las mujeres rusas de 1804 y 1819, que garantizaban la propiedad campesina, dejaron, en realidad, sin tierra a millares de campesinos que fueron emancipados por esta ley. La reforma general rusa de 1861, no mejoró la condición de estos hombres.

Por este ordenamiento, las dos terceras partes del suelo antes de la guerra estaban en manos de los nobles, y el tercio restante, eran pequeños propietarios. Letonia tenía 698 grandes dominios que ocupaban el 82 por 100 de su superficie y distribuídas entre 162 familias únicamente. Una sola de éstas, poseía 298.000 hectáreas.

Al surgir la catástrofe rusa, los gobiernos de estos países se encontraron ante este dilema: o se repartía la tierra o se desencadenaba sobre estos pueblos la revolución comunista. Las elecciones constituyentes presentaron este carácter: reforma agraria o revolución bolchevique. Se optó por el primer término.

Un texto oficial del Estado letón, nos da la perspectiva completa del nuevo ordenamiento de la tierra. En 1923, el Estado había creado 36.000 explotaciones agrícolas nuevas; el 20 por 100 de ellas, comprendidas entre las 15 y las 20 hectáreas. Estas nuevas parcelaciones afectan al 42 por 100 del total del suelo. Además queda terminantemente prohibido que ninguna propiedad exceda de 100 hectáreas. En 1929, podía señalar Letonia la presencia de 265.776 explotaciones. 75.000 de ellas de nueva creación. El 79 por 100 de estos nuevos propietarios, pertenecen a la clase de campesinos. M. H. Hauser, en un estudio que ha hecho sobre estos nuevos estados en L'Europe Nouvelle, describe el nuevo espectáculo: cuando el auto os pone sobre las nuevas rutas, es maravilloso ver cómo han surgido del suelo las nuevas casitas de madera o ladrillo. Una fuerte democracia rural ha sido implantada con caracteres durables en el suelo letón y estoniano. La tierra está dividida en pequeñas propiedades que os obligan a recordar los antiguos dominios, extensos, inacabables, de los caballeros.

Sin embargo, si la gran potencia podía atraer el rayo bolchevique, los estadistas bálticos han pensado también en los graves inconvenientes del exceso de división territorial. Para prevenirlos los campesinos han sido agrupados en cooperativas, cuyos cuadros y organizaciones han sido tomados de la acabada organización de Dinamarca. Además, los nuevos cultivos se orientan hacia la no producción de cereales, teniendo en cuenta las dificultades de la exportación por los sobrantes de la cosecha mundial.

Pero aún las industrias nuevas agrarias pueden necesitar protección; los pequeños estados que han nacido de los tratados de la post guerra, quieren conciliar sus intereses, formando un bloque agrario. Se han celebrado conferencias en Varsovia, en Bucarest y Belgrado. Este aspecto es menos interesante para nosotros a la vista de nuestros problemas de reforma agraria. Pero no debe olvidarse que a la parcelación que tiene por objeto crear millares de propietarios y ser dique inconmovible contra la furiosa corriente revolucionaria rusa, debe acompañar una profunda acción de la técnica para dar a cada tierra un cultivo apropiado y un mercado seguro.

J. LOZANO CASTRESOY

Lea usted siempre EL ADELANTO

Ayuntamiento de Salamanca

BANDO

Don Fidel Olivera García, Alcalde accidental del Ayuntamiento de Salamanca.

Hago saber: Que preocupada esta Alcaldía de la necesidad de mantener la sanidad pública en todos sus aspectos, y obligada al mismo tiempo al cumplimiento de sus deberes en este interesante aspecto de la vida municipal, recuerda a todos los vecinos de la ciudad los siguientes preceptos de las vigentes Ordenanzas Municipales, por cuyo cumplimiento está decidido a velar:

"Artículo 268. Se prohibe la cría y ceba de cerdos en la población y sus arrabales, e igualmente la de pavos en manada, por la infección que producen una y otra clase de animales.

Se consentirá tener gallinas en las casas, siempre que éstas dispongan de corrales adecuados.

Artículo 294. Son animales incómodos e insalubres los comprendidos en la prohibición del artículo 268."

En consecuencia, se da el plazo de ocho días, para que cuantos vecinos posean los animales de referencia, se sometan a los preceptos indicados, enajenando o desprendiéndose de los cerdos y pavos que pudieran poseer, no permitiéndose el que las gallinas circulen por la vía pública.

Esta Alcaldía, transcurrido el plazo de referencia, sancionará las infracciones del presente bando con el rigor necesario, hasta corregir tales deficiencias en el orden sanitario.

Salamanca, 24 de Julio de 1931.

El Alcalde, **Fidel Olivera.**

2-2

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Cuestiones agrícolas

Para el día 21 del actual, a las doce de la noche, estaba anunciada la huelga parcial del ramo de agricultura —mozos de labor llamados de año—, si los patronos agrícolas no aceptaban las bases que presentaban a la Patronal de Labradores, y que consistían en una remuneración de 100 pesetas a mayores del sueldo que disfrutan, y concesión del descanso dominical.

Dadas las especiales condiciones en que se encontraba la Alcaldía accidental, por ser patrono agrícola, delegó en el segundo teniente de alcalde, don Manuel Dueñas González, el cual, desde el primer momento, se interesó grandemente por el asunto y ver de encontrar una fórmula de arregio para evitar a la ciudad el lamentable estado de una huelga total sino se solucionaba el conflicto.

Para ello convocó a una reunión en el salón del Ayuntamiento, y a las seis de la tarde, a los presidentes de las Sociedades obreras de Oficios Varios y Gremio de Labradores.

Después de una sesión laboriosa, pues se terminó a la una de la noche del día 22, se llegó a una fórmula de arbitraje, propuesta por la Alcaldía, por la que se concede a los reclamantes un aumento de 75 pesetas como gratificación a sus trabajos, y que cobrarán a la terminación del contrato, concediéndoles, además, una vacación después de terminadas las operaciones de verano, de tantos días como domingos hayan existido desde hoy a la terminación de las operaciones.

Tal es, en síntesis, lo acordado por fórmula propuesta por el alcalde, señor Dueñas.

Merece plácemes por su actuación al resolver un conflicto que, de haber seguido sus trámites, hubiera llevado el desaliento a los hogares, teniendo en cuenta que tomó posesión de la Alcaldía con un conflicto pendiente y con sus aciertos, sembró la tranquilidad en la ciudad.

EL ADELANTO, al recoger esta noticia de gran interés para la vecina ciudad peñarandina, se asocia a las muchas felicitaciones recibidas por nuestro querido camarada, don Manuel Dueñas, que tanto acierto ha tenido para resolver, en su primera actuación, como alcalde de Peñaranda, un conflicto tan importante.

Nos consta que el señor Gobernador de la provincia ha felicitado a nuestro compañero, por el éxito.

Noticias

Después de haber pasado una larga temporada en la casa de su tío, don Eleuterio Rodríguez, ha regresado a San Sebastián la simpática y gentil señorita Matilde García Rodríguez.

—De Castuera, el notario de aquella población don Francisco González Bautista, con su distinguida familia, se ha trasladado a su casa de Peñaranda, marchando al Balneario de Cestona.

—El alcalde don Germán Díaz Bruno se encuentra en Madrid, con motivo de asuntos políticos beneficiosos para la ciudad que representa.

Regresará, seguramente, en esta semana.

—Para el Balneario de Cestona, acompañando a su esposa doña Joaquina Arias Camisón, ha salido nuestro querido compañero en la prensa don Julio Camisón, secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

—Regresó de Bilbao la estimada señora doña Amparo López, esposa de nuestro buen amigo don Luis Barragán.

—Está encargado de la secretaría del Ayuntamiento el oficial-habilitado don Ignacio Taramona.

—De Madrid, con sus hijos, ha regresado doña Francisca Pérez de González Hernánd.

—Han salido para Alba de Tormes el decano de los abogados peñarandinos don Sinforoso Nodal y su esposa la respetable señora doña Librada Novo.

—Durante la ausencia del alcalde propietario, está encargado de la alcaldía el primer teniente de alcalde don Pelayo de Dios Gil.

—Para el domingo está anunciado un partido de fútbol en el que amistosamente combatirán la Unión Deportiva de Salamanca y una selección de los equipos peñarandinos.

—De Valladolid han llegado don Venancio y don Pedro Redondo, que pasarán una temporada en esta su ciudad natal.

—Hemos saludado en Peñaranda a nuestro distinguido amigo don Marcelino Castro, inspector municipal de La Laguna (Barco de Avila).

—Por don Luis Blázquez y su esposa, y para su hijo don Francisco Blázquez Rodríguez, joven e inteligente contable con residencia en Talavera de la Reina, ha sido pedida la mano de la gentil señorita María Taramona Díaz, hija de la respeable señora doña María Díaz, viuda del que fué juez municipal suplente de esta localidad, don Juan José Taramona.

La boda quedó concertada entre estas estimadísimas familias para el próximo mes de Octubre, y nosotros enviamos a los futuros esposos nuestra atenta felicitación.

DUEÑAS

AMA DE CRIA, leche fresca, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Victoriano González, en Cantalapiedra.

6-5

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

BAÑOS DE RETORTILLO
TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE
Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el **Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.**
Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.
Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición ..... de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Como día de mercado, rigieron ayer los siguientes precios:

Pescaderías.—Merluza, 5 pesetas kilo; bonito, 3,20; pescadilla, 2,40; gallos, 2,60; besuguitos, 2; sardinas, 1,60 y 1,80, y calamares, 5.

Frutas y hortalizas.—Uvas, 1,75 y 2 pesetas el kilo; plátanos, 2 y 2,40 la docena; ciruelas claudias, 1 y 1,50; ciruelas de Monje, 0,50 y 0,60; melocotones, 1,50 y 2; peros, 0,80; naranjas, 1,50 y 2 la docena; espárragos, 1,25 y 1,50 manojo; tomates, 0,50 y 0,60 el kilo.

ACEÑA DE LA FUENTE (SAN MORALES.—Pastos. Se arriendan, para vacas. Aguas abundantes. Para tratar en dicha finca.

4-a-3

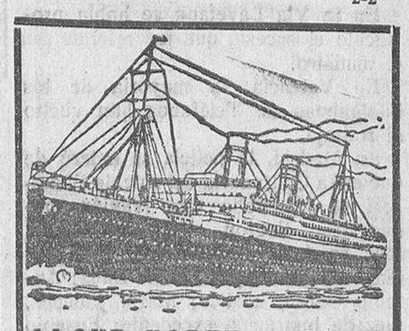

LLOYD NORTE ALEMAN
Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón
LINEA BRASIL-LA PLATA
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:
27 Julio — WESER — Pesetas 593,70
11 Septiembre — MADRID — Pesetas 593,70
26 Septiembre — SIERRA MORENA — Pesetas 638,70.
Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.
Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.
El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.
LINEA DE CUBA
Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos:
12 Octubre — YORCK — Pesetas 545,45
9 Noviembre — KARLSRUHE — Pesetas 545,45
El agente general de la compañía en España
LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA
VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2
PARA INFORMES Y DESPACHO DE BILLETES-PASAJES DE CAMARA, dirigirse al representante en Salamanca
JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ
Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,1; Sombra, 30,4; Mínima, 11,0; Seco, 19,0; Húmedo, 17,0; Viento, NW-fuerza 0; Cielo, algo nuboso; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 5,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,6. pas. mer. 12,21. pón. 19,37. Luna: 16,51. pas. mer. 21,12. pón. 1,30.
JULIO 25 Sábado
Santiago Apóstol, Patrón de España; Cristóbal, Cucufate y Pabio.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

CREE EL SEÑOR MAURA QUE HOY PODRA LEVANTARSE EL ESTADO DE GUERRA EN SEVILLA

Vuelve a estar colocada en primer plano político la figura de Lerroux, como futuro presidente del Gobierno.

SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL EN MÁLAGA

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DE LA SITUACION DE SEVILLA

HAY TRANQUILIDAD. - SE ESPERA LEVANTAR EL ESTADO DE GUERRA HOY

Madrid.—A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, diciéndoles que en Sevilla había tranquilidad.

—Se han abierto los cafés y los bares y espero que mañana se pueda levantar el estado de guerra.

Añadió el ministro que en Málaga había comenzado la huelga del ramo de la construcción, preparatoria de la huelga general; pero se ha podido detener el movimiento y reina tranquilidad.

Acabo de hablar con el gobernador de Barcelona, refiriéndome un incidente ocurrido a un automóvil que iba ocupado por fuerzas de Seguridad. Cuando éste pasaba frente al Sindicato de madera, fué tiroteado, resultando herido un comandante y un paisano. Los guardias descendieron del coche repeliendo la agresión y practicando la detención de un individuo, al que se le ocupó la pistola que fué robada el primero de Mayo al guardia muerto frente al Palacio de la Generalidad. Se le ocuparon dos mil quinientas pesetas, aun cuando dicho sujeto iba mal trajeado. Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

En Zaragoza y en Oviedo—continuó diciendo el ministro—reina normalidad.

Los obreros y empleados de Teléfonos de Sevilla, Valencia y Barcelona, están realizando gestiones para que se les admita. El Gobierno se ha colocado al margen de esta cuestión, dejando a la Compañía en libertad. El Gobierno no admite más diálogos con los huelguistas.

Esta noche duermo en el Ministerio, porque estoy más tranquilo.

Se le preguntó si había alguna persona en su despacho y respondió el ministro, que Indalecio Prieto y Sánchez Román, que habían ido a hacerle la tertulia, suponiendo que se marcharían pronto, porque tenía deseos de descansar.

MADRID

HABLA GALARZA DE UNAS DETENCIONES

Madrid.—El señor Galarza, dijo a los periodistas que el jefe superior de Barcelona, le había dado noticias de que en la barriada de Olot, habían tiroteado a un agente cuando intentaba incautarse de unas hojas clandestinas que se repartían. Dicho agente resultó herido practicándose después dos detenciones.

En la Vía Layetana se había producido el suceso, que fué referido por el ministro.

En Valencia, la mayoría de los huelguistas de Teléfonos han vuelto al trabajo.

En Madrid, la policía se enteró de que en la Contaduría del cine de Chamberí se celebraba una reunión monárquica. Fueron detenidos Rafael Mas, empleado de Hacienda; Julio Valero, dibujante; José María Sanz; Antonio Gentil, médico; Marín Jiménez, juez de Instrución excedente; Eusebio Bordallo, médico; Manuel Mata, empleado bancario; Patiño, maestro; José Ruiz Pando, abogado; Diego Jiménez, empleado municipal y José Soler, redactor de "La Tierra".

Añadió Galarza, que iban a practicarse registros en los domicilios de los detenidos que han pasado a la cárcel, y que cerca del lugar donde se celebraba dicha reunión tuvo lugar otra, cuyos componentes desaparecieron sin poder ser detenidos.

¿HACIA UN GOBIERNO LERROUX?

Madrid.—Todos los comentarios políticos del día, versan alrededor del nuevo Gobierno que pueda formarse en sustitución del actual, en un plazo más o menos corto. Los comentarios son de que esto ocurrirá muy en breve.

Sigue destacándose la figura del señor Lerroux, quien esta tarde, después de despachar con su secretario, celebró una extensa conferencia con Barriobero. Interrogado éste, dijo que Lerroux, le había preguntado, sobre el apoyo que prestaría el Partido Federal a un Gobierno netamente republicano, presidido por él.

—Fíjense ustedes—dijo Barriobero—. No me refiero a la minoría federal que preside Franchi, si no al Partido Federal presidido por mí que cuenta con ochocientos treinta y un comités.

—¿Entonces, la formación del Gobierno, será al aprobarse la Constitución? preguntó un periodista.

—No; antes—replicó Barriobero.

Luego se le preguntó si había hablado con Lerroux, acerca de su intervención en el debate político que se anuncia, contestando:

—Me propongo impugnar la labor total del Gobierno y no sería lógico que hablase de ello con un ministro.

EL FUTURO GOBIERNO LERROUX

Madrid.—Hemos tenido ocasión de hablar esta tarde con un diputado lerrouxista, quien interrogado sobre la posibilidad de un Gobierno presidido por el ministro de Estado, contestó:

—El lunes se constituirá la Cámara y el Gobierno resignará sus poderes. El martes por la mañana celebrará una reunión en el Congreso la minoría radical.

Todo el interés versa alrededor de esta reunión, de la que depende el próximo futuro político de España.

No conseguimos que dicho diputado nos ampliara esta referencia; pero sabemos que existe el propósito de que el nuevo Gobierno esté integrado por elementos de Alianza Republicana.

Se dice que en el nuevo Gobierno que presidirá Lerroux, Azaña será ministro de Justicia, y Honorato de Castro, de Hacienda.

SOBRE UNA CONFERENCIA EN TANGER

Madrid.—Los periodistas preguntaron a Lerroux en el Congreso, sobre la noticia que se ha publicado, según la cual, iba a celebrarse en Tánger una reunión internacional, con motivo de las dificultades económicas, porque atraviesa aquella administración.

Contestó Lerroux que no sabía nada, y al preguntársele si en el Ministerio tendrían noticias, replicó que tampoco.

LOS AGRARIOS Y LAS ACTAS DE SALAMANCA

Madrid.—Los representantes del Bloque Agrario de la Cámara han visitado al señor Besteiro para protestar contra el dictamen de la Comisión de actas, por el cual quedarían sin acta los representantes agrarios de la provincia de Salamanca.

Negaron que exista falsedad alguna que dé motivo a tal sanción.

En el debate de la discusión de las actas de Salamanca intervendrán los señores Martínez Velasco, Beunza y los diputados electos señores Gil Robles, Casanueva y Lamamié.

También es probable que hable el señor Unamuno.

PROVINCIAS

LA HUELGA GENERAL EN MALAGA

Málaga.—A última hora de la noche se ha declarado la huelga general en Málaga.

No se tienen noticias de que se hayan desarrollado sucesos desagradables.

LA SITUACION EN SEVILLA Y EN LA PROVINCIA

Sevilla.—La represión adoptada por el Gobierno ha producido gran sensación en la capital, y por la tarde, no se registraron incidentes, salvo algún disparo suelto de los centinelas contra grupos sospechosos.

A las cinco de la tarde, fuerzas del Ejército se trasladaron a la fábrica de productos químicos de la Compañía Cross, para desalojar a los obreros que la habían ocupado.

En algunos pueblos de la provincia se han registrado sucesos. En Gerona se anunció que las fuerzas de la Guardia civil se hallaban comprometidas, porque el pueblo se había amotinado. Salieron en su auxilio más fuerzas de la Guardia civil, en camiones.

En Brenes, los revoltosos asaltaron el Círculo Mercantil. En Alcalá de Guadaira se cayó un guardia del caballo que montaba, y sobre él se arrojaron los grupos de revoltosos, disparándole tiros. Su compañero de pareja repelió la agresión, hiriendo a tres individuos uno de los cuales parece que ha muerto.

En Ruicanda fué incendida una finca del opulento propietario señor Sánchez Dalp.

En Azanalcollar, se ha declarado la huelga general, cortando los obreros la línea telefónica.

En Paradas, los obreros organizaron una manifestación en la que tomó parte el juez municipal para pedir la destitución de un guardia civil.

Durante la noche se han adoptado muchas precauciones, habiéndose dado a las fuerzas consignas severísimas.

LA HUELGA TELEFONICA, FRACASADA

Barcelona.—La huelga de los obreros de la telefónica, puede darse ya como fracasada. Hoy han solicitado su reingreso, muchos empleados y obreros que estaban en huelga.

EXTRANJERO

LOS ESTUDIANTES CONTRA EL GOBIERNO

Nueva York.—Comunican de Santiago de Chile que los estudiantes, se adueñaron de la Universidad, colocando barricadas. Piden la constitución de un nuevo Gobierno y la elección de nuevo presidente de la República.

ATENTADO CONTRA EL MINISTRO

Shanghai.—El ministro de Hacienda chino y un ministro japonés al salir de la estación de Nankin, fueron objeto de un atentado, arrojándoles tres bombas, al mismo tiempo que varias personas disparaban sus pistolas contra ellos.

Los ministros, resultaron ilesos.

RIVERA

LAS BARBERIAS

Mañana, sábado, 25, festividad de Santiago, estarán abiertos los establecimientos de peluquerías hasta las nueve de la noche, según acuerdo existente en las bases de trabajo, no pudiendo trabajar hoy, viernes, más que la jornada ordinaria, lo que se pone en conocimiento de todos los establecimientos.

AL CERRAR LA EDICION

Hojas revolucionarias y choques con la fuerza pública en Barcelona

Madrid, 24 (4 madrugada).—Durante las primeras horas de la noche comenzó a circular el rumor de que en el barrio de San Martín se estaban desarrollando graves sucesos.

Según la Jefatura de Policía, se estaban repartiendo, en dicho barrio, hojas de la Federación Anarquista Ibérica, tituladas "La brutal realidad". En ellas se decía, entre otras cosas, que llevamos tres meses de República y dos de Sesiones de Cortes y nadie se ha ocupado todavía de la clase trabajadora. Añade que en las Cortes están representados más de veinte partidos que durante las elecciones ofrecían el "oro y el moro". Terminaban excitando a los campesinos a que se apoderen de la tierras; a los obreros, de las fábricas, y a los soldados, de los armamentos, abandonando los cuarteles.

Un agente de Policía fué al barrio a enterarse, encontrándose en la calle de los Municipios con gran gentío que estaba excitado. El agente pidió refuerzos; pero antes de que éstos llegaran, fué objeto, con el policía que le acompañaba, de manifestaciones amenazadoras.

El agente detuvo a un obrero que excitaba a la rebelión; pero éste, en un descuido, sacó una pistola y disparó contra el agente Francisco Aznar, hiriéndole en un muslo. El agresor disparó seguidamente contra el inspector don Ramón Rubio, no haciendo blanco. El señor Rubio redujo al rebelde a la obediencia, esposándole. Llegaron refuerzos y disolvieron los grupos dando varias cargas.

Agentes de Policía marcharon al local del Sindicato Fabril y Textil, donde se encontraban tres individuos que fueron detenidos. Uno de éstos es Francisco Soto, de veintitrés años, quien en otra ocasión había desarmado a un guardia municipal.

Más tarde, frente al Banco de España, comenzaron a formarse grupos. Acudieron los periodistas y policías, y cuando los reporteros interrogaban a los grupos, se produjo, sin saber de dónde partía, una descarga, cayendo al suelo, heridos, el comandante de Seguridad don Luis González, de cuarenta y un años y el obrero Martín Pérez. Este, gravísimo, y el primero, herido en un muslo y una mano.

La Guardia de Seguridad repelió la agresión, disparando, y los guardias de asalto dieron cargas hasta disolver los grupos.

Sevilla, durante la noche última.

LO QUE DICE EL GENERAL RUIZ TRILLO. - CALMA. - CHOQUES, DISPAROS Y TIROTEOS EN LA PROVINCIA

Sevilla.—El general Ruiz Trillo ha dicho esta madrugada que la ciudad está más en calma. Se lamentó de las graves medidas que había sido preciso adoptar; pero declaró que ya había anunciado a los hermanos Cornelio lo que les sucedería si continuaban utilizando la casa para reunión y albergue de los indeseables.

Dijo que se había dado una interpretación torcida a los sucesos que habían ocurrido por la mañana en el Parque de María Luisa, llegándose hasta a hablar de la posibilidad de haber utilizado la llamada ley de fugas.

Nada más inexacto. Lo ocurrido fué que el coche celular que conducía a los detenidos tuvo que parar a causa de un pinchazo. Para ganar tiempo se ordenó que abandonaran el coche para cambiarlos para otro; pero, los detenidos, emprendieron la fuga a la vez que un grupo disparaba contra la fuerza. Esta, repelió la agresión.

—En Aznalcollar, ha habido un choque, con un muerto y varios heridos.

—Los obreros del ferrocarril de Madrid-Zaragoza-Alicante, han vuelto al trabajo.

—En el correo de Madrid llegó conducido por la Benemérita, el mecánico Rada. Pasó a la cárcel. Se cree que será conducido al Castillo de Santa Catalina.

—En Coria reina tranquilidad.

—En Marchena han sido clausurados los Sindicatos, registrándose choques con la fuerza pública y resultando cuatro heridos.

—En Real de la Jara ha sido clausurado el Sindicato Obrero Campesino.

—En Utrera, un pequeño tiroteo, con dos heridos y cuatro detenidos.

—En Ecija, han sido detenidos dos sindicalistas procedentes de Sevilla.

—Se sabe que ha habido un tiroteo en el puente de Carmona, con varios heridos graves, incluso un capitán de la Guardia civil.

RIVERA

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán Claudino Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spíritus, 1.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA — Doctor Riesco, 29
GUIJUELO — Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

DEPORTES

LA REGION

Mala suerte le cupo al Valladolid en sus afanes de mejorar ante la Asamblea Nacional.

El Valladolid, equipo de altos vuelos, se ahoga en la Región Castellano-Leonesa, como antes se ahogó la Cultural de León.

No nos explicamos porque se han de atar a los clubs en una Asamblea, cuando los propios interesados están conformes con una misma idea.

El problema regional se plantea al Valladolid con León y Palencia y quizá Salamanca, para darle un poco de variedad, pero partidos en los cuales él, ha de dar a los otros más taquilla que la que le puedan producir y ha de poner toda su carne en el asador, porque al menor descuido se lo lleva la corriente.

En cuanto a Salamanca, no sería difícil alcanzar la primera categoría por derecho propio, ya que tres clubs son pocos clubs para una región, a poco que el delegado que envíen a Valladolid sepa mover el asunto.

LA VUELTA A FRANCIA

Después de un gran desfallecimiento de todo nuestro equipo nacional, que obligó a anunciar su retirada en bloque, Paquillo Cepeda, el valiente defensor ha rectificado, bien aconsejado y mejor asistido de sus curanderos y no solo ha rectificado de palabra, sino que después de su rectificación, gana ocho puestos y sigue subiendo, es decir bajando números en la clasificación general. Estos vizcaínos son de hierro, están fundidos en Altos Hornos.

Y de cemento armado deben ser los belgas, que aguantando sequías y calores, saben conservarse para ganar cuando pueden y así alcanzar el primer lugar por clasificación nacional y no se sabe a donde podrán llegar aún.

VISITAS

Dentro de poco haremos una y para nosotros lo es de categoría, visitaremos al pleno de la redacción de Excelsior de Bilbao.

No nos conformamos con menos de el pleno, queremos ver de cerca a los colosos del deporte que día tras día y año tras año, con insistencia machacona ponen las cosas en su punto y nos admiran a nosotros, pobres provincianos con sus crónicas especializadas, nosotros que tenemos que ser especialistas de todos los deportes y necesitamos un maestro en cada especialidad.

Que con los dedos de una mano, hay bastantes para contar los verdaderos "periódicos deportivos" de España y sobran dedos.

Recordamos unos calles en un restorán morisco y un "pis pis" y tenemos ganas de ir "ande" Lusiano.

También tenemos ganas de volver a ver a Ibaiondo con Otero, que ahora se ha destapado y Rice al que vimos ganar todas las carreras y establecer el record y a Poto y a Arche ya anunciado y al simpático Segundo.

¿Por qué no Dirt-Track en Salamanca? aquí cuajaría ya lo creo, hay campo para una hermosa pista y daría pesetas, más que el fútbol y quizá sirviera para sostener este.

BAÑOS-PISCINA

Tenemos en Salamanca y en la Unión Deportiva, una hermosa piscina.

En esa piscina no se bañan todos los que lo desean, por la poca facilidad con que se cuenta para renovar el agua.

El pasado año hicimos una gran compaña en pro de la ampliación de la piscina y pidiendo diera el Ayuntamiento agua abundante, a cambio de que los niños de las escuelas dedicasen las mañanas a bañarse, acompañados de sus profesores y asistidos por un técnico que los enseñase a nadar, aquí donde el Tormes traidor, reclama una presa o varias presas todos los años, que llevan el luto a las familias salmantinas.

Creemos recordar que fué un concejal socialista, el hoy alcalde y diputado a Cortes, señor Santa Cecilia, el que solicitó del Ayuntamiento que se ayudase a las piscinas construidas o se construyese una para evitar las víctimas del río enseñando a los niños de las escuelas a nadar y saber las horas y ocasiones convenientes para echarse al agua, al par que a muchos se les hacía un gran favor con la limpieza y ayudándoles a hermanarse con el agua.

¿Qué se hizo de esa petición? ¿Qué de mis campañas?

Con un Ayuntamiento ampliamente liberal, con concejales que llevan en la sangre el deporte y son practicantes activos, debe el Ayuntamiento acometer la empresa, o PISCINA MUNICIPAL o agua corriente para la que hay, a cambio de los baños de los niños de las escuelas. Otro día más.

¡Deportista! La Asociación de la Prensa, la que habla de vosotros y os lleva las noticias del mundo entero, da una verbena el día 1.º en vuestro campo. No cumplís un deber si no asistís a la fiesta de la Prensa y os retratáis primero, que todo el año se os hace... et amore la propaganda.

JULIO

LA FEDERACION DE CIRCULOS MERCANTILES Y LOS PROBLEMAS DE INTERES NACIONAL

Acuerdos del Consejo de la Federación

El Consejo de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles ha celebrado su reunión reglamentaria.

Fueron aprobados numerosos documentos dirigidos a las autoridades en relación con el problema de Marruecos, el crédito público, la Confederación Hidrográfica del Ebro, tarifas de la Compañía del Norte, impuestos sobre trasportes, propiedad mercantil, derechos arancelarios de protección para determinados productos nacionales, exclusivas de trasporte por carretera, especialidades farmacéuticas, impuestos de utilidades y exenciones tributarias, organización corporativa nacional y de comercio, tratados comerciales, intereses vitivinícolas, etc., etc.

Fué aprobada la Memoria correspondiente al año 1930.

Se dejó en suspenso la celebración de la Asamblea general ordinaria, cuya fecha se fijará oportunamente.

A propósito del proyecto de Constitución de la República, se tomaron los siguientes acuerdos:

Jurisdicción mercantil.—Recabar se incluya la jurisdicción mercantil en el artículo 74 del proyecto presentado, ya que figuran otras, para que las actividades del comercio tengan un procedimiento procesal adecuado y unos tribunales propios.

Libertad de comercio e industria.—Propugnar que el reconocimiento hecho en este sentido por el artículo 17 del proyecto no sea limitado por las reservas que a la vez condicionan esta libertad profesional, sin perjuicio de que prevalezcan prerrogativas determinadas para el Estado y que permitan algún monopolio existente y futuro, por convenir a la defensa de la nación en conflictos de carácter militar o a necesidades económicas que afecten exclusivamente al equilibrio de la Hacienda general del país.

Propiedad mercantil o casa comercial.—Que aclare el derecho de propiedad, cuyo respeto se consagra en el artículo 28, de modo que por tal declaración, y en su día por una ley pertinente, se reconozcan los bienes "incorpóreos" que constituyen la Casa comercial, representativa, en último término, de una riqueza de que no deben ser privados o limitados los comerciantes e industriales sin recibir la indemnización adecuada.

Derecho de petición ante las Cortes.—Interesar que se incluya en el artículo 19 del proyecto la facultad del derecho de petición ante las Cortes, y, de no ser necesario, que se aclare en forma adecuada que la representación de los Poderes públicos comprenderá la del Parlamento.

A fin de facilitar en cuanto sea posible el reconocimiento de estas aspiraciones, y sin descartar la conveniencia de fijar un mayor interés en algunas de ellas, se acordó se procurase constituir un núcleo de diputados, que por su profesión mercantil o industrial o por afinidad de convicciones pudieran ante las Cortes hacer suya la defensa de estos importantes problemas.

Asimismo, se tomaron, entre otros acuerdos de carácter general, los siguientes:

Intervención del principio de autoridad.—Interesar del Gobierno procure se acate el principio de autoridad, de manera que la producción, como vida de trabajo, se desenvuelva en la normalidad y libre de todo género de conflictos sociales y fluctuaciones de orden político.

Las obras públicas y la economía en general.—Declarar ante el país que las obras públicas de probada finalidad reproductiva no deben suspenderse, y que al no poder estar supeditadas a los recursos restringidos de los presupuestos generales del Estado, deben ser objeto de un gran empréstito nacional que facilite, con su realización, los medios, que tantas manifestaciones industriales requieren para explotar grandes riquezas, hoy improductivas por falta de ferrocarriles, canales de irrigación y otros muchos elementos indispensables para la importancia y conquista de los mercados.

El crédito público y la colaboración del capital.—Hacer un llamamiento a todos los españoles para que presten el concurso de sus ahorros y de su capital, contribuyendo igualmente al desarrollo y generación de industrias existentes y nuevas, ya que las inversiones de este carácter, al tiempo de procurar sólidas garantías al crédito público, siempre registrarían un valor en armonía con el tiempo y al reajuste de las normas que por cualquier circunstancia pudieran surgir.

Otras cuestiones de carácter general.—Se acordó realizar determinadas gestiones a propósito de la aplicación de las tarifas de ferrocarriles, de la caducidad de billetes kilométricos, de la venta ambulante y de la conveniencia de convertir en delegaciones alguna subdelegación de Hacienda, de rendimiento acreditado, para justificar tal medida.

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL
BAZAR COLON
:: Confección esmerada para caballero y niño ::
TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS
IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.
Siempre BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA